



RESOLUCIÓN NÚMERO 000002 DE 02 ENE 2025

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en la cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos de Aporte Nacional para la vigencia fiscal 2025"

Código SubUnidad	Sigla	Nombre Subunidad	A-02-02-01-004-002 Rec 10	A-02-02-01-004-002 Rec 10	A-02-02-01-004-002 Rec 10	A-02-02-01-004-003 Rec 10
			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MAQUINARIA PARA USO GENERAL
			Sistema 329 y 330	Sistema 331	Sistema 332	Sistema 335
			Bisturi, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras, (Papelaria y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación	Alambres, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, cerraduras, bisagras, Elementos de metal para sujetar, Herramientas de mano) - (Repuestos) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	Alambres, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, guindas, cerraduras, bisagras, Elementos de metal para sujetar, Herramientas de mano, máquinas eléctrica para pfeitar) - (Repuestos) - Dirección Escuela de Formación (Incluye Centros de Instrucción)	Aire acondicionado y extractores de olores
12-08-00-222	CPMSTUM	Tumaco	139.337	1.504.842		
12-08-00-225	CPAMSPAL	Palмира	324.928	3.509.227		
12-08-00-226	CPMSCAL	Call	482.883	5.215.131		
12-08-00-227	CPMSBUG	Buga	203.955	2.202.712		
12-08-00-228	CPMSBUE	Buenaventura	150.451	1.624.871		
12-08-00-233	CPMSTUL	Tuluá	198.840	2.147.477		
12-08-00-235	CPAMSPY	Popayán	346.566	3.742.912		
12-08-00-238	EPMSCCAR	Cartago	148.386	1.602.565		
12-08-00-239	EPMSCCAT	Caicedonia	109.930	1.187.242		
12-08-00-240	EPMSCROL	Roldanillo	110.618	1.194.677		
12-08-00-241	EPMSCSEV	Sevilla	110.422	1.192.553		
12-08-00-242	COJAM	Jamundí	594.119	6.416.488		
12-08-00-300	DRNTE	Dirección Regional Norte	332.259	3.588.401		
12-08-00-301	CPMSBAR	Barranquilla	162.942	1.759.271		
12-08-00-303	CPMSCAR	Cartagena	306.241	3.307.407		
12-08-00-305	CPMSMAG	Magangué	111.995	1.209.548		
12-08-00-307	EPMSCVAL	Valledupar	177.400	1.915.916		
12-08-00-308	CPMSMON	Montería	195.103	2.107.113		
12-08-00-313	CPMSRIO	Riohacha	137.468	1.484.660		
12-08-00-314	EPMSCSM	Santa Marta	210.938	2.278.129		
12-08-00-316	EPMSCEBA	El Banco	109.930	1.187.242		
12-08-00-318	EPMSCSA	San Andrés	115.733	1.249.912		
12-08-00-319	CPMSSIN	Sincelejo	158.614	1.713.034		
12-08-00-322	CPMSBA	Barranquilla	251.852	2.720.007		
12-08-00-323	CPAMSVAl	Valledupar	250.082	2.700.887		
12-08-00-324	CPMSTALT	Tierralta	124.093	1.340.200		



SANTA MARTA, 16 DE ENERO DE 2025

SEÑOR INSPECTOR
DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DIRECTOR (E) EPMSC SANTA MARTA.

INPEC 16-01-2025 09:47
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0007939 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 ARFA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON TRAY SAMPER GÓZCO
DESTINO 3141 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO / ALVARO HERNANDEZ MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD DE INCLUSION AL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN 2025, DE CANDADOS
OBS SOLICITUD DE INCLUSION AL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN 2025, DE CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL EPMSC SANTA MARTA
2025IE0007939



ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN 2025, DE CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL EPMSC SANTA MARTA.

Cordial saludo, Siguiendo el respectivo conducto regular me dirijo a su despacho con el fin de solicitar que se realice y se incluya en el plan de compra del año 2025, lo pertinente con el rubro de la resolución número **0000002 del 02 de enero del 2025**, por lo cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión de orden Nacional para la vigencia fiscal 2025, presupuesto asignado exclusivamente para adquisición de Elementos de ferretería (candados) y (reflectores) del **EPMSC SANTA MARTA**, para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van adquirir:

ÍTEMS	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	46171501	PRODUCTO DE USO FINAL	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	CANDADOS
2	39111611	PRODUCTO DE USO FINAL	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	REFLECTORES
3	39101600	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES DE LÁMPARAS	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
4	31162402	CUERDA, CADENA, CABLE, ALAMBRE Y CORREA	FERRETERÍA	FERRETERÍA DE MONTAJE	FIJADORES VARIOS	CERRADURA

Atentamente,

DG. DOMINGUEZ IGLESIAS WILMER
RESPONSABLE DE LOCATIVAS
EPMSC SANTA MARTA

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Santa Marta Magdalena
Dirección: Calle 24 No. 17^a-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
Conmutador: (+57) 605 4204010
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co



Santa Marta, Colombia, 5 de mayo de 2025

Doctor
RONCALLO MIRANDA ALEXANDER
 Director
 CPMS Santa Marta
 Dirección: Calle 24 N°17ª-36
 Ciudad: Santa Marta, Magdalena

Al Contestar Cite Este No: 2025IE0121020 Fol:4 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
 DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA
 ASUNTO JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION
 OBS JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION
 DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA

2025IE0121020



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

Cordial saludo.

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, me permito relacionar a continuación las necesidades requeridas para llevar a cabo el proceso de contratación de adquisición de Candados y reflectores para reforzar la seguridad de las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta requiere la adquisición urgente de elementos de ferretería, reflectores y candados para reforzar de manera integral la seguridad de sus instalaciones.

La necesidad se desglosa de la siguiente manera:

- **Elementos de ferretería:** Se necesitan una variedad de elementos para el mantenimiento y refuerzo de la infraestructura. Esto incluye, pero no se limita a, bisagras de alta resistencia, cerraduras de seguridad para puertas y rejas, pasadores robustos, tornillos, bombillos, tuercas, arandelas, barras de refuerzo, mallas de seguridad, alambre de púas o concertina, y materiales para reparaciones menores que garanticen la solidez de las estructuras de contención y acceso. Estos elementos son vitales para reparar y mejorar puertas de celdas, accesos a patios, muros perimetrales, ventanas y cualquier otro punto que pueda ser vulnerable.
- **Reflectores:** Se requiere la compra e instalación de reflectores de alta potencia y durabilidad, preferiblemente con tecnología LED para mayor eficiencia energética y vida útil. Estos reflectores deben ser estratégicamente



ubicados en: Muros perimetrales externos e internos, patios de recreación y áreas comunes, torres de vigilancia, puntos ciegos identificados, y accesos principales y secundarios. La iluminación adecuada no solo disuade posibles fugas, sino que también mejora la vigilancia nocturna y la capacidad de respuesta ante cualquier anomalía.

- **Candados:** Se requieren candados para: Rejas de acceso y salida, así como para celdas individuales y colectivas (como refuerzo de cerraduras existentes). Adicionalmente, se utilizarán en áreas de trabajo del personal interno y puertas de acceso a zonas administrativas y de control, y cualquier otro punto que demande un cierre temporal o permanente para restringir el acceso y salvaguardar bienes o personas. Únicamente se adquirirán candados alemanes Yale 870 equipados con sistemas de llave únicos o de alta seguridad, con el fin de prevenir cualquier acceso o salidas no autorizadas

La implementación de estos elementos no solo mejorará la capacidad de control y prevención de incidentes, sino que también contribuirá a crear un ambiente más seguro y ordenado, esencial para el cumplimiento de la misión de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente, se ha identificado una deficiencia en los elementos de ferretería, reflectores y candados disponibles en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Esta carencia representa un riesgo latente y significativo para la seguridad del establecimiento.

- **Vulnerabilidad en la infraestructura:** La falta de elementos de ferretería adecuados (como bisagras, cerraduras en buen estado, pasadores, bombillos, tornillos, etc.) puede comprometer la integridad de puertas, ventanas, rejas y otras estructuras esenciales para contener a la población privada de la Libertad. Esto podría facilitar intentos de fuga, motines o el acceso no autorizado a áreas restringidas.
- **Deficiencias en la iluminación:** La escasez o mal estado de los reflectores impacta directamente en la visibilidad de áreas críticas dentro y fuera de la cárcel, especialmente durante la noche. Una iluminación inadecuada crea puntos ciegos que pueden ser aprovechados para actividades ilícitas, intentos de evasión o agresiones, dificultando el monitoreo efectivo por parte del personal de seguridad.
- **Debilidades en el control de acceso:** La ausencia o deterioro de candados y otros sistemas de cierre reduce la capacidad de controlar y asegurar áreas clave como celdas, almacenes, talleres y accesos perimetrales.
- **Riesgo para el personal y los privados de la Libertad:** Un ambiente inseguro pone en peligro la vida y la integridad física tanto del personal



administrativo y de custodia como de los propios privados de la Libertad. Un control deficiente puede derivar en riñas, agresiones, intimidación y otras situaciones que alteran la disciplina y el orden.

- **Cumplimiento de normativas de seguridad:** El fortalecimiento de la seguridad con la adquisición de estos elementos es coherente con las políticas y normativas que rigen la operación de los establecimientos penitenciarios, buscando siempre mantener los estándares de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.

La urgencia de esta adquisición radica en la necesidad de prevenir incidentes mayores que puedan tener consecuencias graves para la seguridad, la vida de las personas y el patrimonio institucional. La inversión en estos elementos básicos de seguridad es una medida preventiva y correctiva indispensable para subsanar las deficiencias actuales.

En conclusión, la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta necesita urgentemente adquirir elementos de ferretería, reflectores y candados. Esta carencia actual compromete seriamente la seguridad de las instalaciones, aumentando el riesgo de fugas, motines e ingreso de objetos prohibidos. La inversión en estos insumos esenciales reforzará la infraestructura, mejorará la visibilidad nocturna y optimizará el control de acceso, garantizando así un ambiente más seguro para las personas privadas de la libertad y personal, y contribuyendo a la estabilidad del sistema penitenciario.

La Resolución No. 000003 DEL 02/01/2025, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida financiera para la Dirección de Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS Santa Marta) con el fin de cubrir los gastos relacionados con el proceso de contratación de adquisición de Candados y reflectores. Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas de los establecimientos penitenciarios, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Esta partida está identificada bajo la siguiente nomenclatura:

RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331
NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.278.129

RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347
NOMBRE DEL RUBRO	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.176.878

Atentamente,



DG. DOMÍNGUEZ IGLESIAS WILMER
AREA LOCATIVAS
CPMSC Santa Marta

Revisó: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
Elaboró: Domínguez Iglesias Wilmer - Areas Locativas.
Fecha de elaboración: 5/05/2025



Santa Marta, 05 de mayo de 2025
Señores

INPEC 05-05-2025-16-25
Al Contestar Cite Este No: 2025EE0110845 Fol: 1 Anex: D.F.A.O
ORIGEN 0143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FROY SAMPEROROZCO
DESTINO PROVEEDORES
ASUNTO SOLICITUD COTIZACIONES CANDADOS Y REFLECTORES 2025
OBJ SOLICITUD COTIZACIONES CANDADOS Y REFLECTORES 2025

2025EE0110845



PROVEEDORES VARIOS
INVESAKK SAS
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
CENCOSUD COLOMBIA S.A.

SOLICITUD DE COTIZACION PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

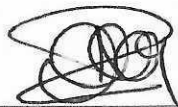
Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a usted muy respetuosamente, con el fin de solicitar una cotización de los productos que se detallan en la siguiente tabla, la cual debe ser dirigida a nombre la cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta con el NIT. 819001461-8. Además, es importante mencionar que los productos NO DEBEN INCLUIR IVA, debido a que el proceso de contratación quedaran excluidos del valor del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación, los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de justicia y del Derecho."

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	CANDADO ALEMÁN YALE REF. 870	UNIDAD
2	REFLECTOR LUZ BLANCO LED 200W	UNIDAD
3	BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH. <ul style="list-style-type: none"> ● TEMPERATURA DE COLOR: 6500K ● FLUJO LUMINOSO: 1700LM ● ÁNGULO DE APERTURA: 180° ● TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTA SIMÉTRICA ● REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC): 80 ● VIDA ÚTIL: 25000H L70 ● EFICACIA: 85 LM/W ● POTENCIA DE ENTRADA: 20W ● TENSIÓN DE OPERACIÓN: 100-240V 50/60HZ ● CORRIENTE DE ENTRADA: 0.17A@120V ● FACTOR DE POTENCIA: 0.5 	UNIDAD
4	CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	UNIDAD

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir).

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA

Cotización

Q110

9



Representación Gráfica

Fecha de Generación

13/06/2025 09:32

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP

Actividad Económica Principal 4752

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación

SIMPLE

DATOS DEL EMISOR

Razón Social LUIS EDUARDO ANDRADE VARGAS

Nombre Comercial SURTIEBANISTAS LA 19
NIT 1045682613
Obligación IVA
Email FORMIPAKDEL CARIBE@HOTMAIL.COM
Teléfono 3147280046
Dirección CR 19 29 D 1 12 LC 3 BLV DE LAS ROSAS
Ciudad, Depart. SANTA MARTA, MAGDALENA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social CARCEL Y PENITENCIARIA DE
MEDIANA SEGURIDAD SE SANTA
MARTA

Nombre Comercial
NIT 819001461
Obligación NO APLICA
Email
Teléfono
Dirección
Ciudad, Depart.

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ATA	CANDADO YALE 870	1	EA	\$130,000.00		\$130,000.00	\$130,000.00
2	ATA	REFLECTOR LLED BLANCO 200 WTS	2	EA	\$142,000.00		\$284,000.00	\$284,000.00
Subtotal							\$414,000.00	
TOTAL							\$414,000.00	

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



REFLECTOR DE 200W REFLECTOR LED TIPO TABLETA. IDEAL PARA PARQUES JARDINES Y LUGARES COMERCIALES. IDEAL PARA ZONAS QUE SE QUIERAN RESALTAR. MULTIVOLTAJE DE 100V A 120V

182.500,00 COP

Suministrado por POLYFLEX Y/G. JAI ME BELTRAN URIBE mediante Coupas Supplier Portal

No. parte del proveedor: 7707359048700

Nombre del fabricante: GENERICO

Número de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: Agregar etiqueta

Valor IVA: 29.139

Valor Ipoconsumo: Ninguno/a

Valor IVA: 29.139

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R? Agregar una revisión



¿Qué necesitas?



GSF01 - CANDADO YALE TIPO ALEMAN REF 870 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Garcho en acero endurecido Doble pasador para el bloqueo Argolla acero enlucado anti-seguetas Retiene la llave cuando el candado esta abierto. Para uso comercial, industrial y residencial

Suministrado por POLYFLEX Y/O JAMIE BELTRAN URIBE mediante Coupa Supplier-Portal
195.500,00 COP
1.0000 Unidad

No. parte del proveedor 14588640381
Nombre del fabricante VALE
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Mercancia Ninguno/a
Etiquetas Agregar etiqueta
Valor IVA 31.214
Valor Ipoconsumo Ninguno/a
Valor IVA Ninguno/a

Comentarios del comprador

No hay comentarios.
¿Ha Comprado GSF01 - CANDADO YALE TIPO ALEMAN REF 870 ? Agregar una revisión

314-CPMS-SM



Santa Marta, 16 de junio de 2025

Señora,
HEYDI VIVANA MARQUEZ FERNANDEZ
Presupuesto-CPMS-Santa Marta

INPEC 16-06-2025 15:34
Al Contestar Cite Este No. 2025IE0120588 Fol:1 Anex:0 F.A.G
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEYDI MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
OBS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

2025IE0120588



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

Por medio de la presente, solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de INPEC, conforme a la solicitud de necesidad presentada por el responsable del área de locativas del establecimiento carcelario es necesario dar inicio al proceso de selección para contratar en **la vigencia fiscal 2025** CPMS-Santa Marta la cual corresponde a la Resolución **No. 000002 del 2 de enero de 2025**.

Por lo anterior, se ordena expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en la resolución que a continuación se detalla:

RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331
NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.278.129

RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347
NOMBRE DEL RUBRO	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.176.878

VALOR A EXPEDIR EL CDP = \$4.455.007

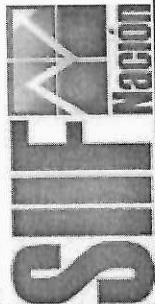
Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista.

Cordialmente,

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
Director CPMS-SANTA MARTA

Elaboro: Juan Camilo Hernández Guzmán
Revisó: Heydi Márquez Fernández
Fecha de elaboración: 16/06/2025

Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad de Santa Marta Magdalena
Dirección: Calle 24 No. 17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
Conmutador: (+57) 605 4204010
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHi Marquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 17/06/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	4125	Fecha Registro:	2025-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	4.455.007,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.455.007,00	Saldo x Comprometer:	4.455.007,00
						Vr. Bloqueado	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
Numero:	4225	Fecha Registro:	2025-06-17
		Modalidad de contratación:	
		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF						
Total:						2.278.129,00	0,00	2.278.129,00	2.278.129,00	0,00

12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
						2.176.878,00	0,00	2.176.878,00	2.176.878,00	0,00
Total:						2.176.878,00	0,00	2.176.878,00	2.176.878,00	0,00

Objeto: SE REGISTRA CDP PARA LA ADQUISICION DE APARATOS ELECTRICOS Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Reidy Amargosa Flores
Firma Responsable

314-EPMSCSM-



15

Santa Marta, 10 de febrero de 2025

INPEC 10-02-2025 10:30
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0027026 Folio Anexo FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
ELEMENTOS DE FERRETERIA Y REFLECTORES, CANDADOS 2025

2025IE0027026



DOCTORA
HEIDY MARQUEZ FDEZ
Responsable Presupuesto-EPMSC Santa Marta

REF: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5. 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y REFLECTORES, CANDADOS Y BREAKERS PARA LAS INSTALACIONES DEL EPMSC SANTA MARTA”**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DIRECTOR (E) EPMSC SANTA MARTA

Proyectado: Jhon Fray Samper O
Responsable Gestión corporativa: Heidy Márquez
10/02/2025

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Santa Marta Magdalena

Dirección: Calle 24 No. 17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
Conmutador: (+57) 605 4204010
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

314-EPMSCSM-



16

Santa Marta, 10 de febrero de 2025

INPEC 10-02-2025 10:36
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0027051 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER ORO/CO
DESTINO 3117 JURIDICA / LEONELA QUINTANA SANTANA
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION
ELEMENTOS DE FERRETERIA Y REFLECTORES, CANDADOS Y BREAKERS 2025

2025IE0027051



DOCTORA
LEONELA QUINTANA SANTANA
Responsable Jurídica -EPMSC Santa Marta

REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5. 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y REFLECTORES, CANDADOS Y BREAKERS PARA LAS INSTALACIONES DEL EPMSC SANTA MARTA”**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,


DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DIRECTOR (E) EPMSC SANTA MARTA

Proyectado: Jhon Fray Samper O
Responsable Gestión corporativa: Heidi Márquez
10/02/2025

**Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Santa Marta Magdalena**

Dirección: Calle 24 No. 17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
Conmutador: (+57) 605 4204010
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co



314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N°000779

Fecha:	17 de junio del 2025
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	CPMS SANTA MARTA
Tema:	ELABORAR UN ACTA DE CONCEPTO JURIDICO Y FINANCIERO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL

AGENDA:

1.	Emitir concepto Financiero para "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
2.	Emitir concepto Jurídico para "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	<p>Qué mediante la Resolución 000002 del 02 de enero del 2025 El director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asigno una partida para la Dirección del CPMS-SM para financiar los gastos. A continuación, se relaciona la nomenclatura N.º A-02-02-01-004-002, PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO). Por valor de \$2.278.129, se relaciona la nomenclatura N.º A-02-02-01-004-006, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS. Por valor de \$2.176.878.</p> <p>Por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación: PROCESO: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".</p> <p>Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa de CPMS-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROCESO</th> <th>IVA</th> <th>RETENCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL</td> <td>LA DE DE 10000 Y DE acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y</td> <td>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</td> </tr> </tbody> </table>	PROCESO	IVA	RETENCIONES	"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL	LA DE DE 10000 Y DE acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y	Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.
PROCESO	IVA	RETENCIONES					
"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL	LA DE DE 10000 Y DE acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y	Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.					



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N°000779**

DESARROLLO DE LA AGENDA:			
	PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".	operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".	Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.

2. Se procede a emitir el siguiente concepto Jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

CONCEPTO JURÍDICO

MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN

El Gobierno Nacional a través del Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015, donde se copila la normatividad expedida en relación al sector administrativo de planeación nacional, señala en su artículo **2.2.1.2.1.5.3 Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía, que:** "...Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicione o sustituyan.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal."

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Agregación de Demanda, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3.

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, "... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a las adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional..."

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N°000779**

"desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Por último, citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. **PARÁGRAFO 1.** Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Conforme a lo anterior y a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se verificó que los productos requeridos están disponibles en las grandes superficies, de acuerdo a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento CPMS-Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Debido a esto, **se realizará la compra a través de Grandes Superficies - Tienda Virtual** mediante una orden de compra.

Según el objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Se realizará la compra a través de **GRANDES SUPERFICIES**. También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS-Santa Marta.

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".	\$4.455.007,00	GRANDES SUPERFICIES. Mínima cuantía
--	-----------------------	--

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A

314-CPMS SANTA MARTA



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE
CONTRATACION
ACTA N°000779**

Tema:	N/A
--------------	-----

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ	<i>Heidy Marquez Fernandez</i>	<i>contabilidad_epe</i>
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA	<i>Leonela Q.S.</i>	

*Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
Fecha de elaboración: 17/06/2025.*

314 – CPMS – SANTA MARTA



SANTA MARTA, 17 DE JUNIO DE 2025

**ESTIMADOS INTERESADOS
Y PÚBLICO EN GENERAL**

Al Contactar Cite Este No.: 2025EE0156616 Fol: 28 Anex: 0 FA: 0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
 DESTINO INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL
 ASUNTO ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA,
 OBS ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA,
 REFLECTORES Y CANDADOS

2025EE0156616


ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

En virtud de lo dispuesto en la **Ley 1474 de 2011** en el **ARTÍCULO 87. Maduración de proyectos**. El numeral **12** del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así: 12. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.

Ley 1474 de 2011 en el **ARTÍCULO 88. Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar**. Modifíquese el numeral **2** del artículo **5** de la Ley **1150** de 2007 en el siguiente sentido: "2. La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello. En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas: a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.



Del **DECRETO 1082 DE 2015** en el **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos**. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación. 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos. 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración. 5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. 6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación. 8. La indicación de sí el proceso de contratación está cobijada por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

EL DECRETO 142 DE 2023 ARTÍCULO 7. Modificación del encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2.7. A 2.2.1.2.1.2.10. De la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el encabezado que contiene los artículos 2.2.1.2.1.2. 7. a 2.2.1.2.1.2.1 O. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional..... así como lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta requiere la adquisición urgente de elementos de ferretería, reflectores y candados para reforzar de manera integral la seguridad de sus instalaciones.

La necesidad se desglosa de la siguiente manera:

- **Elementos de ferretería:** Se necesitan una variedad de elementos para el mantenimiento y refuerzo de la infraestructura. Esto incluye, pero no se



limita a, bisagras de alta resistencia, cerraduras de seguridad para puertas y rejas, pasadores robustos, tornillos, bombillos, tuercas, arandelas, barras de refuerzo, mallas de seguridad, alambre de púas o concertina, y materiales para reparaciones menores que garanticen la solidez de las estructuras de contención y acceso. Estos elementos son vitales para reparar y mejorar puertas de celdas, accesos a patios, muros perimetrales, ventanas y cualquier otro punto que pueda ser vulnerable.

- **Reflectores:** Se requiere la compra e instalación de reflectores de alta potencia y durabilidad, preferiblemente con tecnología LED para mayor eficiencia energética y vida útil. Estos reflectores deben ser estratégicamente ubicados en: Muros perimetrales externos e internos, patios de recreación y áreas comunes, torres de vigilancia, puntos ciegos identificados, y accesos principales y secundarios. La iluminación adecuada no solo disuade posibles fugas, sino que también mejora la vigilancia nocturna y la capacidad de respuesta ante cualquier anomalía.
- **Candados:** Se requieren candados para: Rejas de acceso y salida, así como para celdas individuales y colectivas (como refuerzo de cerraduras existentes). Adicionalmente, se utilizarán en áreas de trabajo del personal interno y puertas de acceso a zonas administrativas y de control, y cualquier otro punto que demande un cierre temporal o permanente para restringir el acceso y salvaguardar bienes o personas. Únicamente se adquirirán candados alemanes Yale 870 equipados con sistemas de llave únicos o de alta seguridad, con el fin de prevenir cualquier acceso o salidas no autorizadas

La implementación de estos elementos no solo mejorará la capacidad de control y prevención de incidentes, sino que también contribuirá a crear un ambiente más seguro y ordenado, esencial para el cumplimiento de la misión de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente, se ha identificado una deficiencia en los elementos de ferretería, reflectores y candados disponibles en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. Esta carencia representa un riesgo latente y significativo para la seguridad del establecimiento.

- **Vulnerabilidad en la infraestructura:** La falta de elementos de ferretería adecuados (como bisagras, cerraduras en buen estado, pasadores, bombillos, tornillos, etc.) puede comprometer la integridad de puertas, ventanas, rejas y otras estructuras esenciales para contener a la población privada de la Libertad. Esto podría facilitar intentos de fuga, motines o el acceso no autorizado a áreas restringidas.
- **Deficiencias en la iluminación:** La escasez o mal estado de los reflectores impacta directamente en la visibilidad de áreas críticas dentro y fuera de la



- cárcel, especialmente durante la noche. Una iluminación inadecuada crea puntos ciegos que pueden ser aprovechados para actividades ilícitas, intentos de evasión o agresiones, dificultando el monitoreo efectivo por parte del personal de seguridad.
- **Debilidades en el control de acceso:** La ausencia o deterioro de candados y otros sistemas de cierre reduce la capacidad de controlar y asegurar áreas clave como celdas, almacenes, talleres y accesos perimetrales.
 - **Riesgo para el personal y los privados de la Libertad:** Un ambiente inseguro pone en peligro la vida y la integridad física tanto del personal administrativo y de custodia como de los propios privados de la Libertad. Un control deficiente puede derivar en riñas, agresiones, intimidación y otras situaciones que alteran la disciplina y el orden.
 - **Cumplimiento de normativas de seguridad:** El fortalecimiento de la seguridad con la adquisición de estos elementos es coherente con las políticas y normativas que rigen la operación de los establecimientos penitenciarios, buscando siempre mantener los estándares de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.

La urgencia de esta adquisición radica en la necesidad de prevenir incidentes mayores que puedan tener consecuencias graves para la seguridad, la vida de las personas y el patrimonio institucional. La inversión en estos elementos básicos de seguridad es una medida preventiva y correctiva indispensable para subsanar las deficiencias actuales.

En conclusión, la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta necesita urgentemente adquirir elementos de ferretería, reflectores y candados. Esta carencia actual compromete seriamente la seguridad de las instalaciones, aumentando el riesgo de fugas, motines e ingreso de objetos prohibidos. La inversión en estos insumos esenciales reforzará la infraestructura, mejorará la visibilidad nocturna y optimizará el control de acceso, garantizando así un ambiente más seguro para las personas privadas de la libertad y personal, y contribuyendo a la estabilidad del sistema penitenciario.

La Resolución No. 000003 DEL 02/01/2025, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), autoriza una partida financiera para la Dirección de Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS Santa Marta) con el fin de cubrir los gastos relacionados con el proceso de contratación de adquisición de Candados y reflectores. Es importante destacar que este tipo de asignaciones buscan financiar las actividades operativas de los establecimientos penitenciarios, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el INPEC para la gestión adecuada de los recursos.

Esta partida está identificada bajo las siguientes nomenclaturas:



RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331
NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.278.129

RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347
NOMBRE DEL RUBRO	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
RECURSO ASIGNADO	\$2.176.878

3. OBJETO DEL CONTRATO

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA EN BENEFICIO DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD”.

4. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA RESPALDAN.

Conforme a lo dispuesto **LEY 1150 DE 2007**, en el **ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN**. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. Estableció que las entidades estatales pueden tener adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén” lo cual está reglamentado por **El Decreto 1082 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía**. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio: la presente contratación se adelantará bajo la modalidad agregación de demanda para adquirir los bienes y servicios ofrecidos en los catálogos de esto, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

Además de la **LEY 1474 DE 2011, ART 94, PARÁGRAFO 1**. Las particularidades

del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el **ARTÍCULO 3 NUMERAL 7** es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Mediante la **LEY 1955 DEL 2019 EN EL ARTÍCULO 42**, se adiciona el **PARÁGRAFO 3° AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011**, así: *En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.*

Con base a lo anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se procedió a verificar que los productos se encuentran disponibles en las grandes superficies, conforme a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento CPMS-Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, expuesto esto se realizará la compra en Grandes Superficies – Tienda Virtual del estado colombiano través de una orden de compra.

Según el objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Se realizará la compra a través de **GRANDES SUPERFICIES**. También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025- CPMS-Santa Marta.



5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES UNSPSC

Conforme con el Decreto 1082 de 2015 en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

Este proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ÍTEMS	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	46171501	PRODUCTO DE USO FINAL	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	CANDADOS
2	39111611	PRODUCTO DE USO FINAL	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	REFLECTORES
3	39101600	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES DE LÁMPARAS	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
4	31162402	CUERDA, CADENA, CABLE, ALAMBRE Y CORREA	FERRETERÍA	FERRETERÍA DE MONTAJE	FIJADORES VARIOS	CERRADURA

6. CONDICIONES DE LA OFERTA

Realizando la verificación de catálogo, el proveedor que oferte los productos descritos en la ficha técnica debe cumplir con la totalidad de esta, asegurando la



disponibilidad de los productos solicitados y la precisión en sus descripciones. Los productos ofertados deben ser de alta calidad, con precios que se ajusten al presupuesto oficial del establecimiento, incluyendo todos los costos asociados como el envío a la CPMS Santa Marta, sin generar costos adicionales para la entidad. Es indispensable que los productos ofrezcan altos estándares de calidad/precio para la seguridad en todas las áreas locativas de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones será causal de rechazo.

7. FICHA TECNICA

A continuación, se detallan los requerimientos técnicos que el proponente debe cumplir para la **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”**.

Se incluye la Ficha Técnica completa con los detalles de las necesidades que deben ser contratadas:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
1	CANDADO ALEMAN YALE REF.870	UNIDAD	21
2	REFLECTOR LUZ BLANCO LED 200W	UNIDAD	15
3	BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH. <ul style="list-style-type: none"> • TEMPERATURA DE COLOR: 6500K • FLUJO LUMINOSO: 1700LM • ÁNGULO DE APERTURA: 180° • TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTA SIMÉTRICA • REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC): 80 • VIDA ÚTIL: 25000H L70 • EFICACIA: 85 LM/W • POTENCIA DE ENTRADA: 20W • TENSIÓN DE OPERACIÓN: 100-240V 50/60HZ • CORRIENTE DE ENTRADA: 0.17A@120V • FACTOR DE POTENCIA: 0.5 	UNIDAD	15
4	CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	UNIDAD	3

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.



Una vez emitida la orden de compra se procederá a hacer la exclusión del IVA de los productos y tomando en cuenta las necesidades reales reportadas por la persona o dependencia que generó la solicitud, se tendrá en cuenta la solicitud del Supervisor del contrato, y posteriormente se continuará con el recurso liberado realizar una adición a las cantidades de los productos contratados con el propósito de cubrir el total de las necesidades establecidas, la cual no pudo ser completamente satisfecha debido a que las cotizaciones obtenidas para la realización del estudio de mercado solo permitían adquirir cantidades limitadas de los servicios, con el fin de no exceder el recurso asignado y apropiados para la ejecución del rubro.

8. CONCEPTO FINANCIERO

Según Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del CPMS-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".</p>	<p>"Mediante oficio del ministerio de justicia y del derecho con radicado MJD-CER25-0000136-10000 y De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contrición, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".</p>	<p>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.</p>

9. ESTUDIO DE MERCADO

ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015.

El sector de las empresas que comercializan elementos de ferretería, reflectores y candados en Colombia es diverso y dinámico, influenciado por la construcción, la seguridad y el mantenimiento de infraestructuras. A continuación, se presenta un análisis general:

1. Sector de Ferretería:

- Estructura del Mercado:** El sector ferretero colombiano se caracteriza por una gran cantidad de pequeños negocios familiares o "ferreterías de barrio" que representan la mayoría de los puntos de venta. Sin embargo, también existen

distribuidores mayoristas, grandes superficies especializadas (como Sodimac y Easy), y empresas importadoras que abastecen el mercado nacional.

- **Crecimiento:** Si bien el sector de la construcción ha experimentado fluctuaciones, el sector ferretero ha demostrado resiliencia y un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por la demanda de mantenimiento, reparaciones y pequeñas construcciones. Se estima un crecimiento continuo en el futuro cercano, impulsado también por tendencias como el *nearshoring*.
- **Competencia:** La competencia es alta, especialmente en las grandes ciudades, donde conviven ferreterías tradicionales con grandes cadenas y distribuidores especializados. La diferenciación por servicio al cliente, variedad de productos y precios competitivos es clave.
- **Proveedores:** Los proveedores pueden ser fabricantes nacionales e internacionales de herramientas, materiales de construcción, elementos de seguridad, pinturas, acabados, etc. La cadena de distribución puede ser extensa, involucrando varios intermediarios entre el fabricante y el consumidor final.

2. Sector de Reflectores (Iluminación):

- **Mercado en Expansión:** El mercado de la iluminación en Colombia, incluyendo los reflectores, está en crecimiento, impulsado principalmente por la adopción de tecnología LED debido a su eficiencia energética, durabilidad y versatilidad.
- **Segmentos:** El mercado de reflectores abarca diversos segmentos, incluyendo iluminación para exteriores (alumbrado público, carreteras, espacios públicos), iluminación industrial, iluminación comercial y, en menor medida para este contexto específico, iluminación residencial.
- **Actores Clave:** El mercado cuenta con la presencia de empresas multinacionales (como Signify - Philips, Osram), empresas nacionales fabricantes e importadoras, y distribuidores especializados en iluminación y material eléctrico.
- **Tendencias:** La tendencia principal es la migración hacia la tecnología LED, incluyendo la iluminación LED inteligente con sistemas de control y automatización. El ahorro energético y la sostenibilidad son factores importantes que impulsan esta transición.

3. Sector de Candados:

- **Componente del Sector Ferretero y de Seguridad:** Los candados son un elemento fundamental dentro del sector de la ferretería y también del sector de la seguridad física.
- **Tipología de Empresas:** La comercialización de candados se realiza a través de ferreterías, distribuidores de elementos de seguridad industrial, almacenes de cadena y empresas especializadas en cerraduras y herrajes.
- **Variedad de Productos:** Existe una amplia gama de candados según su nivel de seguridad, materiales de fabricación, tamaño y aplicación (candados de latón, acero, alta seguridad, para intemperie, etc.).



- **Importancia de la Calidad:** En el contexto de seguridad penitenciaria, la calidad y la resistencia de los candados son cruciales, lo que genera una demanda específica por productos de alta seguridad y durabilidad.

Análisis Conjunto para la Necesidad Específica:

Para la "Adquisición de Elementos de Ferretería, Reflectores y Candados es fundamental para Reforzar la Seguridad de las Instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Santa Marta", es importante considerar lo siguiente:

- **Proveedores Integrales:** Buscar proveedores que puedan ofrecer una gama completa de los elementos requeridos (ferretería de seguridad, reflectores de alta potencia para exteriores y candados de alta seguridad) puede simplificar el proceso de adquisición y potencialmente obtener mejores condiciones comerciales.
- **Especificaciones Técnicas:** Es fundamental definir claramente las especificaciones técnicas de cada elemento en términos de resistencia, durabilidad, potencia lumínica, certificaciones de seguridad (para candados), y cumplimiento de normativas (para reflectores de uso exterior).
- **Calidad sobre Precio:** Dada la criticidad de estos elementos para la seguridad de una instalación penitenciaria, la calidad y la confiabilidad deben ser prioritarias sobre el precio más bajo.
- **Experiencia en el Sector Público:** Preferiblemente, buscar empresas con experiencia en el suministro a entidades gubernamentales o con referencias en proyectos de seguridad similares, ya que pueden entender mejor los requisitos y procesos administrativos.
- **Garantía y Soporte Técnico:** Asegurarse de que los proveedores ofrezcan garantías adecuadas para sus productos y, en el caso de los reflectores, soporte técnico para la instalación y el mantenimiento.

En resumen, el sector en Colombia ofrece una variedad de empresas que comercializan los elementos necesarios. La clave para una adquisición exitosa radica en identificar proveedores confiables que ofrezcan productos de alta calidad, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para un entorno de alta seguridad como un penal, y puedan adaptarse a los procesos de contratación del sector público.

10. MARCO REGULATORIO

Las empresas que comercializan elementos de ferretería, reflectores y candados en Colombia están reguladas por diversas normativas que abarcan aspectos comerciales, de seguridad de producto y de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se presenta un resumen de las principales regulaciones:

1. Regulaciones Generales de Comercio:

- Código de Comercio: Establece las normas generales para los actos de comercio, las obligaciones de los comerciantes y los diferentes tipos de sociedades comerciales que pueden constituirse para llevar a cabo estas actividades.
- Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011): Protege los derechos de los consumidores en cuanto a la calidad, idoneidad, seguridad y la información clara y suficiente sobre los productos ofrecidos. Esto incluye la obligación de informar sobre garantías y precios de manera visible.
- Reglamento de Venta de Productos Peligrosos: Aunque no todos los elementos de ferretería lo son, aquellos que puedan representar un riesgo (ej. algunos químicos, adhesivos) deben cumplir con regulaciones específicas de etiquetado y almacenamiento para prevenir accidentes.
- Etiquetado de Precios (Resolución 024 de 2013 de la SIC): Obliga a los comerciantes a informar los precios de venta al público de forma clara, visible y con todos los impuestos incluidos.

2. Regulaciones Específicas por Tipo de Producto:

Reflectores (Iluminación):

- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP (Resolución 40150 de 2024 y otras): Este reglamento técnico establece los requisitos de seguridad y eficiencia energética que deben cumplir los sistemas de iluminación y los productos utilizados en ellos, incluyendo los reflectores. Abarca aspectos como la eficacia lumínica, la seguridad eléctrica, los materiales, el etiquetado y las condiciones de uso.
- Reglamento Técnico aplicable a cintas retrorreflectivas para uso en vehículos automotores y sus remolques (Resolución 0538 de 2013 del MINCIT): Aunque enfocado en el sector automotor, establece requisitos técnicos para las cintas reflectivas en cuanto a sus propiedades retrorreflectivas y durabilidad. Podría ser relevante si los reflectores comercializados tienen aplicaciones vehiculares o similares.

CANDADOS:

- Actualmente, en Colombia no existe una norma técnica obligatoria específica que regule las características de seguridad de los candados para su comercialización general. Sin embargo, para usos específicos (como en el sector eléctrico o en sistemas de bloqueo y etiquetado - LOTO), existen normativas y recomendaciones sobre sus características y uso (ver numeral 4).
- Los candados, al ser elementos de seguridad, están implícitamente cobijados por el Estatuto del Consumidor en cuanto a su idoneidad y seguridad para el uso previsto.

3. Regulaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):



- Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial): Establece disposiciones sobre seguridad en los lugares de trabajo, incluyendo aspectos relacionados con el almacenamiento seguro de materiales y la prevención de riesgos.
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo): Recopila la normatividad en materia de SST y establece las obligaciones de los empleadores para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Esto puede influir en los requisitos de seguridad de los elementos utilizados en las empresas que los adquieren (ej. candados para bloqueo de energías peligrosas).

4. Normativas y Estándares para Usos Específicos:

- Sistemas de Bloqueo y Etiquetado (LOTO): Para empresas que implementan programas de LOTO para el control de energías peligrosas, existen estándares y mejores prácticas (basados en normativas internacionales como OSHA) que especifican las características de los candados y etiquetas a utilizar (ej. candados con llave única, materiales resistentes, etc.). Si bien no es una regulación directa a la comercialización, influye en la demanda de candados con ciertas especificaciones.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC): Aunque no son de obligatorio cumplimiento a menos que una ley o reglamento así lo establezca, las NTC pueden existir para algunos elementos de ferretería o iluminación, definiendo estándares de calidad y seguridad. Los fabricantes y comercializadores pueden optar por certificar sus productos bajo estas normas como un diferenciador de calidad. Un ejemplo es la NTC 3457:2016 sobre equipos e instalaciones hidráulicas, que podría aplicar a ciertos elementos de ferretería.

En resumen, la comercialización de elementos de ferretería, reflectores y candados en Colombia está regulada principalmente por la normativa general de comercio y protección al consumidor. Los reflectores cuentan con regulaciones técnicas específicas en el RETILAP, mientras que los candados, si bien no tienen una norma de producto obligatoria general, deben cumplir con los requisitos de idoneidad y seguridad del Estatuto del Consumidor y las normativas de SST en su uso industrial. Es importante que las empresas que comercializan estos productos estén al tanto de estas regulaciones para asegurar el cumplimiento y ofrecer productos seguros y de calidad a sus clientes.

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Análisis de la Demanda en Colombia de Elementos de Ferretería, Reflectores y Candados

La demanda de elementos de ferretería, reflectores y candados en Colombia está influenciada por diversos sectores económicos y necesidades específicas. A continuación, se presenta un análisis por cada categoría:



1. Elementos de Ferretería

- Sectores Clave: La demanda de elementos de ferretería está directamente ligada a la industria de la construcción (vivienda, infraestructura), el sector manufacturero, el mantenimiento industrial y doméstico, y proyectos de mejoramiento del hogar.

TENDENCIAS:

- Crecimiento Constante: A pesar de las fluctuaciones en el sector de la construcción, el mercado ferretero ha mostrado un crecimiento constante, impulsado por la necesidad de mantenimiento y reparaciones. Se proyecta un crecimiento continuo, con expectativas de doble dígito a partir de 2025, influenciado por el *nearshoring*.
- Preferencia por Ferreterías de Barrio: El canal ferretero en Colombia se compone mayoritariamente por pequeñas ferreterías de barrio (micro y pequeños negocios familiares), que atienden una demanda local y cercana.
- Importancia de las Grandes Superficies: Las grandes cadenas de retail como Sodimac y Easy también tienen una participación significativa, atendiendo el segmento de mejoramiento del hogar.
- Demanda Regional: La mayor concentración de ferreterías se encuentra en Bogotá y Cundinamarca, seguido por Antioquia y el Valle del Cauca.
- Productos en Demanda: Los productos más buscados incluyen materiales de construcción básicos (cemento, hierro), material eléctrico, iluminación, herramientas y acabados. La demanda de materiales para remodelación también es importante.

2. Reflectores

- Sectores Clave: La demanda de reflectores se da principalmente en proyectos de infraestructura vial y urbana (alumbrado público), instalaciones deportivas, espacios industriales y comerciales, y en menor medida, para aplicaciones residenciales (iluminación exterior de seguridad).

TENDENCIAS:

- Transición a Tecnología LED: La demanda está fuertemente orientada hacia reflectores con tecnología LED debido a su eficiencia energética, mayor durabilidad y menor costo operativo a largo plazo.
- Iluminación Inteligente: Existe una creciente demanda de reflectores LED inteligentes con sistemas de control y automatización para optimizar el consumo energético y mejorar la gestión del alumbrado.



- Seguridad y Vigilancia: La necesidad de mejorar la seguridad en espacios públicos y privados impulsa la demanda de reflectores potentes para la vigilancia nocturna.
- Grandes Proyectos: Los proyectos de renovación y expansión de la infraestructura urbana y deportiva generan una demanda significativa de reflectores de alta potencia y rendimiento.

3. Candados

- Sectores Clave: La demanda de candados abarca diversos sectores, incluyendo el residencial (seguridad de viviendas, bodegas), el comercial e industrial (seguridad de instalaciones, maquinaria, almacenamiento), el transporte (seguridad de vehículos, contenedores), y el institucional (cárceles, centros educativos).

TENDENCIAS:

- Conciencia de Seguridad: Una creciente conciencia sobre la seguridad impulsa la demanda de candados más robustos y con mejores mecanismos de protección contra robos y vandalismo.
- Especialización: Se observa una tendencia hacia la especialización en categorías específicas de candados, atendiendo necesidades particulares de diferentes nichos de mercado (ej. candados de alta seguridad, candados para bicicletas, candados para equipaje).
- Calidad y Resistencia: Los consumidores y las instituciones valoran cada vez más la calidad de los materiales y la resistencia de los candados a la manipulación, el corte y la corrosión.
- Uso Institucional: En el sector institucional, como el penitenciario, la demanda se centra en candados de alta seguridad que cumplan con estándares específicos para garantizar el control de acceso y prevenir fugas.

Análisis Específico para la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta:

En el contexto específico de la adquisición para la cárcel, la demanda se enfoca en:

- **Elementos de Ferretería:** Se requerirán elementos robustos y de alta resistencia para el mantenimiento y reforzamiento de puertas, rejas y portones, priorizando la seguridad y durabilidad.
- **Reflectores:** La demanda estará orientada a reflectores de alta potencia, preferiblemente con tecnología LED, para garantizar una iluminación adecuada en perímetros, patios y zonas de vigilancia durante la noche, actuando como disuasivo y facilitando la labor del personal de seguridad.



- **Candados:** La demanda se centrará en candados de alta seguridad, con mecanismos resistentes a la ganzúa, al corte y a la corrosión, para asegurar celdas, bodegas y otras áreas sensibles dentro del penal, contribuyendo al control de acceso y la prevención de incidentes.

En conclusión, la demanda en Colombia de elementos de ferretería, reflectores y candados es sólida y está impulsada por diversos sectores. Para la necesidad específica de la cárcel de Santa Marta, la prioridad estará en la calidad, la resistencia y las especificaciones técnicas que garanticen un reforzamiento efectivo de la seguridad de las instalaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE PROVEDORES

A continuación, se presentan algunos de los principales proveedores o empresas en Colombia que comercializan los elementos solicitados. Es importante investigar y contactar directamente a estos proveedores para obtener información detallada sobre sus productos, precios y condiciones de venta para instituciones como la penitenciaría.

Elementos de Ferretería:

- Coval Comercial S.A.S.: Amplio portafolio y cobertura a nivel nacional.
- Logística Ferretera: Distribuidores con varios puntos de venta.
- Sumatec: Mayorista con amplia experiencia en el sector ferretero.
- Ferreco.com: Plataforma en línea con variedad de productos.
- Fisa Ferretería Industrial SAS: Especializados en ferretería industrial.
- Belltec S.A.S. (Red Ferretera): También ofrecen candados y cerrajería.

Reflectores:

- DUMALUX: Importadores directos de iluminación LED.
- UrbanLights Colombia: Especializados en iluminación LED para exteriores.
- Apolo Importaciones Iluminacion LED: Importadores con productos certificados RETILAP.
- Colombia LEDs S.A.S.: Expertos en tecnología LED.
- BIOLED: Importadores y comercializadores de iluminación LED.

Candados:

- IFAM Colombia: Filial de un fabricante reconocido de candados.
- MasterLock Colombia: Representante oficial de la marca MasterLock.
- Yale Colombia (ASSA ABLOY): Amplia gama de candados de seguridad.
- Producabos: Fabricantes y distribuidores de candados.
- Segurex: Representantes de marcas de seguridad como Schlage.
- Belltec S.A.S. (Red Ferretera): También ofrecen elementos de ferretería.

Proveedores Integrales o de Seguridad Industrial:

Algunas empresas de seguridad industrial o que manejan dotaciones pueden ofrecer tanto reflectores de seguridad como candados, y en algunos casos, elementos básicos de ferretería. Algunos ejemplos (mencionados en la respuesta anterior) incluyen:

- Imposeg Industrial
- KPN Safety
- Soefec S.A.S.

Recomendaciones:

- Investigación Detallada: Realizar una investigación más profunda de cada proveedor para evaluar su experiencia, reputación y capacidad para atender las necesidades específicas de una institución penitenciaria.
- Solicitud de Especificaciones y Certificaciones: Solicitar las especificaciones técnicas detalladas de los productos y verificar que cumplan con las normativas colombianas (RETILAP para reflectores) y cualquier otro estándar de calidad o seguridad relevante.
- Solicitud de Cotizaciones Formales: Obtener cotizaciones detalladas que incluyan precios por volumen, condiciones de pago y plazos de entrega.
- Referencias: Pedir referencias de otros clientes, especialmente entidades gubernamentales o instituciones similares.

Es fundamental llevar a cabo un proceso de selección riguroso para garantizar la adquisición de elementos de alta calidad que cumplan con los requisitos de seguridad de la cárcel de Santa Marta.

13. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECE EL MERCADO

A continuación, se describen las características generales de los suministros de ferretería, reflectores y candados que se pueden encontrar en el mercado colombiano:

1. Suministros de Ferretería:

El mercado colombiano ofrece una amplia gama de productos de ferretería para diversos usos, desde la construcción pesada hasta las reparaciones domésticas. Las características varían significativamente según el tipo de elemento:

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BÁSICOS:



- **Cemento:** Diferentes tipos (gris, blanco, estructural), presentaciones (bultos de diversos pesos), normativas de calidad (NTC).
- **Acero:** Barras de refuerzo (diferentes diámetros y grados), perfiles estructurales (ángulos, vigas), mallas electrosoldadas, alambres (negro, galvanizado). Cumplimiento de normas NTC.
- **Agregados:** Arenas (de río, triturada), gravas (diferentes tamaños).
- **Bloques y Ladrillos:** De arcilla, concreto, diferentes dimensiones y resistencias. Cumplimiento de normas NTC.
- **Tuberías:** PVC (sanitarias, eléctricas, presión), CPVC, galvanizadas, cobre, polietileno. Diferentes diámetros y clases. Cumplimiento de normas NTC.

HERRAMIENTAS:

- **Manuales:** Alicates, destornilladores (diferentes tipos y tamaños), llaves (fijas, ajustables, de tubo), martillos (diferentes pesos y tipos), sierras (manuales, de calar), cintas métricas, niveles, plomadas.
- **Eléctricas:** Taladros (percutores, rotativos), pulidoras, lijadoras, sierras eléctricas (circulares, de calar, sable), esmeriladoras, compresores de aire. Diferentes potencias y marcas.

FIJACIONES:

- **Tornillos:** Para madera, metal, drywall, diferentes tipos de cabeza (plana, redonda, avellanada), diferentes materiales (acero, galvanizado, inoxidable), diferentes longitudes y diámetros.
- **Pernos:** Con tuerca y arandela, diferentes grados de resistencia, materiales y dimensiones.
- **Clavos:** Diferentes tamaños y tipos (con cabeza, sin cabeza, para madera, para concreto).
- **Chazos:** Plásticos, metálicos, para diferentes tipos de superficies y cargas.

ACCESORIOS Y OTROS:

- **Cerraduras y Herrajes:** Para puertas (embutir, sobreponer), ventanas, muebles. Diferentes niveles de seguridad y materiales.
- **Pinturas:** Acrílicas, de aceite, esmaltes, impermeabilizantes, anticorrosivas. Diferentes colores y calidades. Cumplimiento de normas técnicas.
- **Adhesivos y Sellantes:** Siliconas, pegantes de contacto, epóxicos, colas blancas. Para diferentes materiales y usos.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Guantes (de cuero, caucho, nitrilo), gafas de seguridad, cascos, botas de seguridad, overoles. Cumplimiento de normas de seguridad industrial.

2. Reflectores:



El mercado colombiano ofrece una variedad de reflectores, principalmente con tecnología LED, para diferentes aplicaciones:

- Tecnología Predominante: LED es la tecnología principal debido a su eficiencia energética, larga vida útil y menor generación de calor.

TIPOS DE REFLECTORES:

- Reflectores LED para Exteriores: Alta potencia lumínica, resistencia a la intemperie (clasificación IP), diferentes ángulos de apertura, algunos con fotocelda para encendido automático, opciones de luz blanca fría o cálida.
- Reflectores LED para Interiores: Menor potencia, diferentes diseños (planos, compactos), variedad de temperaturas de color, algunos con opciones de dimerización.
- Reflectores Solares: Funcionan con energía solar, ideales para áreas sin acceso a la red eléctrica, con baterías recargables integradas y encendido automático.
- Reflectores de Seguridad: Alta visibilidad, a menudo utilizados en señalización vial o personal, fabricados con materiales retrorreflectantes.

Características Comunes:

- **Potencia (Watts):** Varía según la aplicación, desde pocos Watts para iluminación decorativa hasta cientos de Watts para iluminación de grandes áreas.
- **Flujo Luminoso (Lúmenes):** Indica la cantidad total de luz emitida.
- **Temperatura de Color (Kelvin):** Luz cálida (amarillenta, <3000K), luz neutra (blanca, 3000-5000K), luz fría (azulada, >5000K).
- **Índice de Reproducción Cromática (IRC):** Mide la capacidad de la fuente de luz para mostrar los colores de los objetos de manera natural.
- **Vida Útil:** Larga vida útil en los modelos LED (miles de horas).
- **Eficiencia Energética (Lúmenes por Watt):** Mayor eficiencia en tecnología LED.
- **Materiales de Fabricación:** Aluminio, policarbonato, vidrio templado, resistentes a la corrosión y a los impactos.
- **Certificaciones:** Algunos productos cumplen con el RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) y otras normas de seguridad eléctrica.

3. CANDADOS:

El mercado colombiano ofrece una amplia variedad de candados con diferentes características de seguridad y materiales:

Tipos de Candados:



- **De Latón:** Uso general, para asegurar equipaje, casilleros, etc. Diferentes tamaños y niveles de seguridad (número de pines).
- **De Acero:** Mayor resistencia a la fuerza bruta y al corte. Pueden ser de acero templado o endurecido para mayor seguridad.
- **De Alta Seguridad:** Fabricados con materiales resistentes (acero al boro, aleaciones especiales), con mecanismos de bloqueo avanzados (cilindros anti-ganzúa, doble bloqueo con balines), y a menudo con grilletes protegidos o de gran diámetro.
- **Candados para Intemperie:** Resistentes a la corrosión y a las condiciones ambientales adversas (humedad, polvo).
- **Candados con Combinación:** No requieren llave, ofrecen diferentes niveles de seguridad según el número de diales y la complejidad de la combinación.
- **Candados de Seguridad Industrial (LOTO):** Diseñados para bloqueo y etiquetado de energías peligrosas, a menudo con características específicas como llaves únicas y materiales no conductores.

Características Comunes:

- Material del Cuerpo: Latón, acero, aleaciones de zinc, aluminio.
- Material del Grillete (Arco): Acero endurecido, acero al boro, con diferentes diámetros y alturas. Algunos con doble bloqueo.
- Tipo de Cilindro: De pines, de disco, con diferentes niveles de resistencia al ganzuado.
- Número de Llaves: Generalmente vienen con dos o más llaves. Opciones de amaestramiento o igualamiento de llaves (varios candados se abren con la misma llave).
- Resistencia al Corte y a la Tracción: Varía según la calidad de los materiales y el diseño.
- Resistencia a la Corrosión: Importante para uso en exteriores.
- Características Adicionales: Cubierta protectora para el cilindro, alarma integrada, retención de llave (la llave no se puede extraer si el candado está abierto).
- Tamaño y Peso: Varían según la aplicación y el nivel de seguridad requerido.

ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación, se muestra de forma general la estructura de costos. La estructura de costos se refiere a la forma en que una empresa organiza y clasifica sus costos, el cual es fundamental para la toma de decisiones y la gestión financiera. Aquí tienes los componentes clave de una estructura de costos:

- **Costos Fijos:** Son aquellos que no varían con el nivel de producción o ventas. Ejemplos incluyen el alquiler, sueldos administrativos y seguros.



- **Costos Variables:** Estos costos fluctúan en función de la producción. Ejemplos son las materias primas, la mano de obra directa y otros gastos relacionados con la producción.
- **Costos Semivariables:** Incluyen una parte fija y una parte variable. Por ejemplo, una factura de electricidad que tiene un cargo fijo más un costo variable según el consumo.
- **Costos Directos:** Se pueden atribuir directamente a un producto o servicio, como los materiales utilizados en su fabricación.
- **Costos Indirectos:** No se pueden asignar directamente a un producto, como los gastos de administración y ventas.
- **Costos de Oportunidad:** El costo de la mejor alternativa que se sacrifica al elegir una opción.
- **Costos de Producción:** Comprenden todos los gastos necesarios para fabricar un producto, incluyendo costos directos e indirectos.
- **Costos de Distribución:** Incluyen gastos relacionados con el transporte y almacenamiento de productos.
- **Costos de Marketing:** Gastos en publicidad, promociones y ventas.

La correcta identificación y análisis de estos costos permite a las empresas establecer precios, evaluar la rentabilidad y tomar decisiones estratégicas

14. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

Las principales entidades estatales en Colombia que contratan el suministro de ferretería, reflectores y candados son diversas, ya que estos elementos son de uso común en muchas instituciones para mantenimiento, seguridad, construcción y dotación. Algunas de las entidades que recurrentemente realizan este tipo de contrataciones son:

A Nivel Nacional:

- **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC):** Como se evidencia en la pregunta, el INPEC es un gran consumidor de elementos de ferretería y candados para la seguridad y mantenimiento de sus establecimientos. También pueden requerir reflectores para iluminación de seguridad.
- **Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana):** Requieren estos elementos para el mantenimiento de sus instalaciones, vehículos, equipos y para temas de seguridad perimetral. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es una entidad que centraliza algunas de estas compras.
- **Policía Nacional:** Similar a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional utiliza estos elementos para el mantenimiento de sus estaciones, vehículos y para seguridad.

- **Fiscalía General de la Nación:** Para el mantenimiento de sus sedes a nivel nacional.
- **Rama Judicial** (Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Ejecutivas Seccionales): Para el mantenimiento de juzgados y sedes administrativas.
- **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):** Puede requerir estos elementos para la atención de emergencias y la construcción o adecuación de albergues temporales.
- **Ministerios y sus entidades adscritas:** Diversos ministerios (Educación, Salud, Transporte, etc.) y sus entidades descentralizadas pueden requerir estos suministros para el mantenimiento de su infraestructura.
- **Colombia Compra Eficiente:** Si bien no es una entidad que contrata directamente, es la Agencia Nacional de Contratación Pública que establece los lineamientos y promueve los Acuerdos Marco de Precios, que son utilizados por otras entidades para adquirir bienes y servicios de manera eficiente, incluyendo elementos de ferretería, iluminación y seguridad.

A Nivel Territorial (Departamental y Municipal):

- **Gobernaciones:** Para el mantenimiento de sus edificios administrativos, escuelas, hospitales y la infraestructura vial departamental (donde se pueden requerir reflectores para señalización).
- **Alcaldías Municipales:** Para el mantenimiento de edificios administrativos, escuelas, centros de salud, parques, alumbrado público (reflectores) y seguridad (candados para instalaciones municipales).
- **Empresas de Servicios Públicos (acueducto, alcantarillado, energía):** Para el mantenimiento de sus instalaciones y redes.
- **Hospitales y centros de salud departamentales y municipales:** Para el mantenimiento de sus instalaciones.
- **Instituciones Educativas (colegios y universidades públicas):** Para el mantenimiento de sus infraestructuras.

15. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – CPMS-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. Contrato	Modalidad	Contratista	Valor Del Contrato	Página En La Cual Se Pautó
2022	OC. 85465	Mínima Cuantía	FERRICENTRO S	\$1.745.518	www.colombiacompra.gov.co
2023	OC. 107384	Mínima Cuantía	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$1.580.600	www.colombiacompra.gov.co



2024	OC. 130177	Mínima Cuantía	INVESAKK SAS	\$2.604.000	www.colombiacompra.gov.co
------	---------------	-------------------	--------------	-------------	---------------------------

16. ANÁLISIS DE MERCADO

Para proceder con la estimación del presupuesto oficial, se solicitó cotización a las siguientes empresas:

- **HOMECENTER**
- **FALABELLA**
- **MERCADO LIBRE**
- **JUMBO**
- **CASA FERRETERA**

Se han considerado las cotizaciones recibidas y, con base en ellas, se procede a calcular el valor promedio.

ITEM	PRODUCTO	HOMECENTER	FALABELLA	MERCADO LIBRE	TOTAL COTIZACIONES	PROMEDIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	REFLECTOR DE 200W REFLECTOR LED TIPO TABLETA, IDEAL PARA PARQUES JARDINES Y LUGARES COMERCIALES, IDEAL PARA ZONAS QUE SE QUIERAN RESALTAR. MULTIVOLTAJE DE 100V A 120V	\$ 129,900	\$ 129,900	\$ 124,900	\$ 384,700.00	\$ 128,233.33	15	\$ 1,923,500.00
2	CANDADO YALE 870, GANCHO EN ACERO ENDURECIDO DOBLE PASADOR PARA EL BLOQUEO ARGOLLA ACERO ENDURECIDO ANTI SEGUETA RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTA ABIERTO. PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL	\$ 107,900	\$ 118,900	\$ 90,900	\$317,700.00	\$ 105,900.00	21	\$ 2,223,900.00
3	CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	\$ 42,546	\$ 37,800	\$43,758.00	\$ 124,104.00	\$ 41,368.00	3	\$ 124,104.00
4	HOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH. • TEMPERATURA DE COLOR: 6500K • FLUJO LUMINOSO: 1700LM • ÁNGULO DE APERTURA: 180° • TIPO DE DISTRIBUCIÓN: DIRECTA SIMÉTRICA • REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC): 80 •VIDA ÚTIL: 25000H L70 • EFICACIA: 85 LM/W • POTENCIA DE ENTRADA: 20W • TENSIÓN DE OPERACIÓN: 100-240V 50/60HZ • CORRIENTE DE ENTRADA: 0.17A@120V • FACTOR DE POTENCIA: 0.5	\$ 9,900	\$ 12,990	\$ 12,200	\$ 35,090.00	\$11,696.67	15	\$175,450.00
TOTAL ESTIMADO								\$ 4,446,954.00

17. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para la **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**.El valor del contrato se estima en **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$4.446.954)** Teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los servicios obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas, las cuales cumplieron con todos los requisitos establecidos.

18. FORMA DE PAGO

El INPEC CPMS Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredite estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o

documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. El INPEC CPMS Santa Marta, se reserva el derecho de adjudicar hasta por el total del presupuesto asignado y adicionar el contrato, en las mismas condiciones de la oferta Económica.

19. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No.4125 de fecha 17/06/2025, correspondiente a la Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 CPMS Santa Marta, en las posiciones de catálogo de gastos A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF., A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. El objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA**". Este CDP ha sido expedido por el responsable del presupuesto, por valor de **CUATRO MILLONES CUATRO CINCUENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$4.455.007,00) M/CTE.**

20. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 90 días, contados a partir del acta de inicio.

21. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución, domicilio contractual para todos los efectos legales y entrega de los elementos será en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36 CPMS-Santa Marta INPEC.**

Los servicios se realizarán sin costo adicional para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros gastos distintos a los contemplados por el proponente al momento de establecimiento de establecer los precios de su oferta básica.

22. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- CPMS-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación. Para ello a continuación se adjunta archivo tabla de matriz de riesgos.

23. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPMS Santa Marta, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios:

- a) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, de acuerdo con los términos y condiciones pactados, así como lo dispuesto en su propuesta. Además, se compromete a observar en todo momento el régimen de contratación pública, actuación con plena autonomía técnica y administrativa y asumiendo plena responsabilidad por sus actos. En consecuencia, no existirá en ningún momento de subordinación.
- b) El contratista se compromete a no suspender ni abandonar en ningún caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, salvo que exista una debida justificación que sea aceptada y aprobada por el INPEC CPMS Santa Marta.
- c) El contratista se compromete a atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que el CPMS-Santa Marta le imparta durante el desarrollo del Contrato, a través de su supervisor, con el fin de asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento.
- d) El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe, actuando de manera diligente y sin causar dilación ni obstáculos en el desarrollo del proceso.
- e) El contratista se compromete a prestar los servicios de manera oportuna y a cumplir con todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del presente contrato, asegurando la correcta ejecución de los mismos conforme a los términos establecidos.
- f) El contratista se compromete a asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral correspondientes al personal que contrate para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier índole establecido por las leyes colombianas, así como todas las erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato. Se entiende que todos estos gastos han sido debidamente estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- g) El contratista se compromete a ejecutar todas aquellas actividades adicionales que sean necesarias para asegurar el total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones establecidas en el presente contrato, aunque no estén expresamente detalladas en el presente documento, siempre y cuando dichas actividades correspondan a la naturaleza y objeto del mismo.
- h) El contratista se compromete a garantizar una comunicación directa, clara y oportuna, asegurando la atención inmediata a los requerimientos realizados antes, durante y después del desarrollo de la actividad objeto del contrato. Esta comunicación se llevará a cabo de manera efectiva para

asegurar el cumplimiento adecuado de los plazos y la resolución de cualquier inconveniente que pueda surgir durante el proceso.

- i) El contratista se compromete a responder por los hechos que le sean imputables y que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto del contrato, asumiendo la responsabilidad por cualquier incumplimiento o acción que obstaculice el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el mismo.
- j) El contratista se compromete a indemnizar al Instituto por los perjuicios que se causen como resultado de la ejecución del contrato. Asimismo, se obliga a cumplir con todas las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, así como con las demás disposiciones que sean inherentes al objeto de la presente contratación, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
- k) El contratista se compromete a cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su oferta, en todo aquello que no contravenga lo estipulado en el presente contrato, el cual se considera parte integral del acuerdo.
- l) El contratista se compromete a presentar la factura o cuenta de cobro conforme a la forma de pago establecida en el contrato, cumpliendo con los plazos y requisitos estipulados para su adecuada liquidación.
- m) El contratista se compromete a reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.

24. OBLIGACIONES DEL INPEC - CPMS SANTA MARTA

El INPEC CPMS Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

25. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con el **DECRETO 1860 DEL 2021** en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.5. Garantías**. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".

NO se exigirán garantías a la adquisición se realizará por Grandes Superficies-Tienda Virtual

26. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la persona designada por el ordenador del gasto de CPMS-Santa.

El (la) supervisor(a) deberá garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en especial en su artículo 82 y los siguientes, en lo referente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

27. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se compromete a mantener indemne al INPEC – CPMS Santa Marta de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, derivadas de las acciones o actuaciones realizadas por sus subcontratistas o dependientes, asumiendo total responsabilidad por los daños o perjuicios que puedan generar.

28. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y, por tal razón, la única forma de resolver la necesidad identificada es mediante la contratación propuesta. Esto se fundamenta en que la misma ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, normativa que regula las excepciones a la licitación pública.

Atentamente,



WILMER DOMÍNGUEZ IGLESIA
RESPONSABLE LOCATIVAS- CPMS Santa Marta

Aprobó: Hedy Márquez Fernández – Gestión Corporativa.
Revisó: Juan Hernández Guzmán – Área Contratación.
Elaboró: Wilmer Domínguez Iglesias – responsable Locativas.

MATRIZ DE RIESGOS FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS 2023

Clase	Plante	Ejeto	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Operativa	Que el proceso se declare desierto	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio realizado en el mercado antes del inicio de la licitación y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	No	Área Responsables de Mercado	ago-25	ago-25	Adquirido estudio del sector y atención a las observaciones en la licitación para el contrato electrónico habilitado para recibir observaciones y respuestas a las mismas de manera oportuna	Durante el término de ejecución del contrato
2	General	Externo	Operativa	Que se presente incertidumbre de la selección de oferente que retrasen la concreción de la licitación	Demora en la ejecución de contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Reglas claras en la licitación pública para evitar la incertidumbre y mayor conformidad con lo establecido en la licitación pública. Evaluación de las propuestas efectuadas de forma correcta acorde con los requisitos.	Raro - 1	Mayor - 4	4	Bajo	No	Área Requerimientos	jun-25	ago-25	Adquirido estudio del sector y correcta determinación de los requisitos habilitados de la selección objetiva de las ofertas. Implementación de evaluaciones	Durante el término de ejecución del contrato
3	General	Externo	Regulatoria	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se aplican sobre la materia especificar en la Orden de compra los impuestos que se aplican a que se aplican	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-25	ago-25	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interno	Operativa	Incumplimiento del seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contrato, pérdida de recursos de la entidad	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisor y las obligaciones por parte del contratista.	Raro - 1	Mayor - 4	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-25	ago-25	Opiniones en la presentación de los informes de supervisión	Durante el término de ejecución del contrato
5	Específico	Interno	Operativa	Demora en el pago de las Facturas por parte del supervisor del contrato	Demora en el pago de las Facturas por parte del supervisor del contrato	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Elaboración de tiempo para elaboración de los documentos administrativos	Raro - 1	Mayor - 4	2	Medio	Si	Supervisor del contrato	jun-25	ago-25	Seguimiento por parte del Supervisor para que se realicen las facturas de acuerdo a su lapso	Durante el término de ejecución del contrato
6	Específico	Interno	Operativa	Demora en el pago de las cuentas en favor del Supervisor del contrato	Reclamación legal por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación completa y oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual contiene la obligación de los contratistas.	Raro - 1	Mayor - 4	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-25	ago-25	Opiniones en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Específico	Externo	Operativa	Diferencias en la presentación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato, pérdida de recursos de la entidad	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el inicio de la licitación se comunican las condiciones de los bienes a ser suministrados	Raro - 1	Mayor - 4	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-25	ago-25	Supervisión constante del cumplimiento de las condiciones de la licitación por parte del supervisor. Exigido el pago de garantía cumplimiento de contrato	Durante el término de ejecución del contrato

Elaborado por:
 Responsable:
 Fecha: 27/06/2023

314-CPMS SANTA MARTA



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N°00777**

Fecha:	17 de junio del 2025
Hora:	17:00 Horas
Lugar:	CPMS SANTA MARTA
Tema:	"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

AGENDA:

1. Convocatoria a Reunión del Comité de Contratación, en cumplimiento de la Resolución N° 006812 del 26 de julio del 2023, y con el objetivo de gestionar adecuadamente el proceso contractual, se convoca a la reunión del Comité de Contratación para la revisión de los documentos precontractuales relacionados a "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
2. Revisión de la adherencia de los documentos precontractuales a la Resolución N° 006812 del 26 de julio de 2023 y demás normativas aplicables a la contratación pública. Seguidamente, la evaluación detallada de las especificaciones técnicas en relación a elementos de ferretería, reflectores y candados, asegurando que cumplan con los requisitos de calidad para las áreas locativas Cárcel y Penitenciaría de mediana seguridad de Santa Marta. A su vez la verificación de los estudios previos para determinar la idoneidad de los precios y la disponibilidad de los recursos asignados al establecimiento.
3. En este último momento, el Comité de Contratación definirá las acciones a seguir para la continuidad del proceso. Esto incluye la aprobación final de los documentos precontractuales para determinar si se cumplen todos los requisitos, así como también la asignación de responsabilidades para las siguientes fases y la confirmación de un cronograma claro para llevar a cabo la contratación de manera efectiva y transparente.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En el marco de la Resolución N. 006812 del 26 de julio del 2023, mediante la cual se crea el Comité de Contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se definen sus funciones y organización, el 16 de junio de 2025 se llevó a cabo una reunión en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta (CPMS-Santa Marta), para la revisión de los documentos precontractuales relacionados al proceso de contratación que tiene por objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**.

El comité de compras se reunió para determinar sus funciones y coordinar la



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N°00777**

	<p>La finalidad de esta adquisición es garantizar el cuidado de las personas privadas de la libertad.</p> <p>Teniendo en cuenta que este proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual fue elaborado con base a las necesidades identificadas y de acuerdo con el presupuesto asignado por parte de la dirección general.</p> <p>El Comité de Contratación procede a verificar y aprobar los documentos que constituyen el soporte del expediente, entre los cuales se incluyen la justificación de la necesidad, los estudios previos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), los conceptos jurídicos y financieros, entre otros.</p>
3.	<p>Finalmente se aprueban los documentos precontractuales y se subraya la importancia de seguir el proceso de selección, que está programado para el mes de junio, de acuerdo con lo establecido en la reunión que se llevó a cabo teniendo en cuenta lo dispuesto en el Plan Anual de Adquisiciones. De tal manera que, el proceso se desarrollará bajo los rubros asignados a la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Santa Marta, en cumplimiento con La Resolución No. 000003 DEL 02/01/2025, emitida por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)</p>

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	MES	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACION DE OFERTAS	MODALIDAD SELECCION	DURACION ESTIMADA
"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".	\$4.455.007	JUNIO	JUNIO	MINIMA CUANTIA	3 MESES

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

314-CPMS SANTA MARTA



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE
CONTRATACION
ACTA N°00777**

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
COMANDO DE VIGILANCIA	TE. MARINA ANDREA EGEEA PEREZ		
PLANEACION	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
JURIDICA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ.		
ATENCION Y TRATAMIENTO	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
Fecha de elaboración: 17/06/2025.

17/6/25, 15:20

Candado Aleman Yale 850mm ! Lo Mejor En Seguridad! Color Dorado | Cuotas sin interés

ENVÍO GRATISEN TU PRIMERA COMPRA
EXCLUSIVO EN APP
 Ingresar tu ubicación

[Categorías](#) [Ofertas](#) [Cupones](#) [Vender](#) [Ayuda / PQR](#)
[Crea tu cuenta](#) [Ingresa](#) [Mis compras](#)
También puede interesarte: [candado anticizalla yale](#) - [candado pequeno](#) - [candado yale](#) - [candado corazon](#) - [candado yale 840](#) - [candados](#)

Más opciones que te pueden interesar



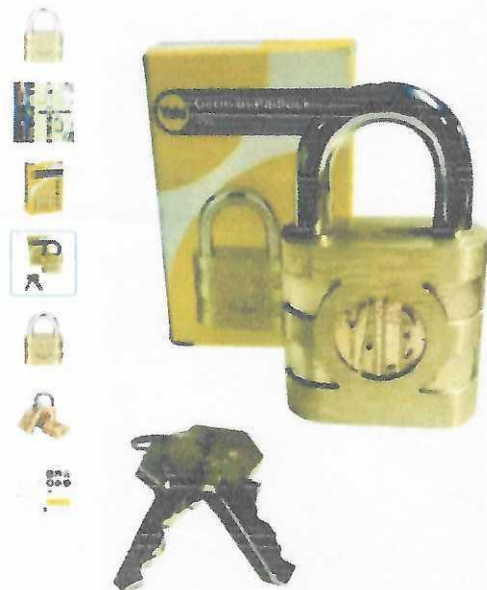
Candado Yale Intemperie Y 220
51mm ! Lo Mejor En Seguridad
\$ 76.600
\$ 60.334 21% OFF
en 3 cuotas de \$ 20.111 con 0% interés
Envío gratis



Candado Serie Aleman 800
Acero Endurecido 40 Mm Yale...
\$ 80.990
en 3 cuotas de \$ 26.997 con 0% interés
Envío gratis



Candado Aleman Yale 840m
Lo Mejor En Seguridad!
\$ 96.100
\$ 80.704 16% OFF
en 3 cuotas de \$ 26.901 con 0% interés
Envío gratis

[Hogar y Muebles](#) > [Seguridad para el Hogar](#) > [Herrajes de Seguridad](#) > [Candados](#)
[Vender uno igual](#)

Nuevo | +100 vendidos

MÁS VENDIDO 9° en Candados

Candado Alemán Yale 850mm ! Lo Mejor En Seguridad! Color Dorado

4.6 ★★★★★ (28)

\$ 90.900

15% OFF Banco Popular

[Ver medios de pago y promociones](#)

Color: Dorado



Lo que tienes que saber de este producto

- Forma del candado: cuadrado.
- Tipo de apertura: llave.
- Materiales: metal.
- Medidas: 4.65cm de alto x 5.3cm de ancho.
- Peso: 2kg.

[Ver características](#)

Opciones de compra:

6 productos nuevos desde \$ 90.900

Envío gratis a todo el paísConoce los tiempos y las formas de env
[Calcular cuándo llega](#)

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (2 disponibles)

[Comprar ahora](#)[Agregar al carrito](#)Vendido por FERRELECTRICOSPASTO
MercadoLider | +500 ventas

- **Devolución gratis.** Tienes 30 días de que lo recibes.

- **Compra Protegida,** recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Vendido por
FERRELECTRICOSPASTO

+100 Productos

 MercadoLider

¡Uno de los mejores del sitio!

+500

Ventas concretadas



Brinda buena atención



Entrega producto tiempo

[Ver más productos del vendedor](#)

Productos relacionados

Promocionado

Otras opciones de compra

\$ 115.309

Llega ma

3 cuotas de \$ 38.436 con 0% interés

17/6/25, 15:20

Candado Aleman Yale 850mm ! Lo Mejor En Seguridad! Color Dorado | Cuotas sin interés

Envío gratis a todo el país

Vendido por FABIAN GONZALEZSIERRA
+1000 ventas

[Compartir artículo](#) [Agregar al carrito](#)

[Ver más opciones desde \\$ 90.900](#)



Candado Anticizalla De 90mm, Con Cilindro En Bronce.

~~\$ 31.999~~
\$ 26 239 18% OFF



Candado Biométrico Recargable Sin Llave

~~\$ 67.890~~
\$ 50 917 25% OFF



Candado Encauchetado 70mm Para Intemperie.

~~\$ 28.999~~
\$ 26 099 10% OFF

Productos del vendedor

Candado Yale Tipo Aleman 870mm ! Lo Mejor En...

\$ 113.900
en 12 cuotas de \$ 9.492 con 0% interés
Envío gratis

Candado Yale Italiano 110-30 (1101) Color Dorado

\$ 34.900
en 12 cuotas de \$ 2.908 con 0% interés

[Ver más productos del vendedor](#)

Características del producto

Color: Dorado

Ancho: 5.3 cm

Altura: 4.65 cm

Marca: Yale

Materiales: Metal

[Ver todas las características](#)

Preguntas

¿Qué quieres saber?

- [Costo y tiempo de envío](#)
- [Devoluciones gratis](#)
- [Medios de pago](#)
- [Garantía](#)

¿Tienes dudas?
[Click aquí para ayudarnos a encontrar lo que buscas.](#)

Pregúntale al vendedor

Escribe tu pregunta...

[Preguntar](#)

Medios de pago

[Paga en hasta 12 cuotas con 0 interés!](#)

[Tarjetas de crédito](#)

[Tarjetas de débito](#)

[Efectivo](#)

[Conoce otros medios de pago](#)

17/6/25, 15:16

Candado Alemán 870 - Tiendas Jumbo



JUMBO



¿Qué estás buscando?

¿Cómo te gustaría que entreguemos tu pedido?

Código de producto:7704359020131

Candado Alemán 870

GENERICO



3 cuotas sin interés

Aprovecha la opción de pago en 3 cuotas sin interés con tarjetas de crédito de los siguientes bancos:



Aplican [Términos y condiciones](#)

Características principales

\$118.900



Search bar

Especificaciones técnicas

Características Destacadas

Tipo de Producto Candados

Color Amarillo

Medidas

Alto 92.96 mm

Largo 25.83 mm

Ancho 65.45 mm

Observaciones y Recomendaciones

Más Información Número Pines Cilindro: 5 Pines

Comentarios y valoraciones

0☆☆☆☆
Calificación promedio

(0 comentarios)

No hay comentarios.

Calificar producto

Más reciente ▾

\$ 118.900

17/6/25, 14:43

Candado Aleman 800 70mm - Homecenter.com.co

**HOMECENTER**
SUBMAC CORONA

¿Qué estás buscando?

Programa
CMR Puntos

MI Cuenta

Ingresar tu ubicación

CONS Y RL Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.

HILES Y
ZACIONDECORACIÓN,
MENAJE E
ILUMINACIONAIRE LIBRE
JARDIN Y
MASCOTASAUTOMÓVILES Y
GARCENTERSERVICIOS Y
PROYECTOSPROYECTOS E
INSPIRACION

Home > catálogos vigentes > protege lo que más importa > seguridad en el hogar - candados > Candado Aleman 800 70mm



YALE

Candado Aleman 800 70mm

Código 07164

00 (0)

\$107.900 und

Guardar en Mis listas

Otras Opciones

Set X 10 Und

Unidad

Especificaciones principales

- Garantía: De por vida
- Segueta: Si
- Tipo: Candados
- tipo de llave: Regular
- Características: Gancho en acero endurecido - doble bloqueo - anti - segueta - retiene la llave cuando el candado esta abierto

[Ver más especificaciones](#)

Descripción

Candado Aleman 800 70mm

¡Aprovechal 83 personas han visto este producto hoy

Ficha técnica

Especificaciones

Garantía	De por vida
Segueta	Si
Tipo	Candados
tipo de llave	Regular
Características	Gancho en acero endurecido - doble bloqueo - anti - segueta - retiene la llave cuando el candado esta abierto
Cizalla	No
Observaciones	La foto de este producto ha sido ambientada, por lo cual no incluye ningún adorno, ni accesorios, ni piezas adicionales ni ningún otro elemento que lo acompañan.
Numero de llaves	2
Tamaño	70mm
	Si



Satisfacción Garantizada

[Ver más](#)

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales, embalaje original y no ser un producto sobre pedido, modificado o a la medida. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 6013077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Entrega en Bogota D.C.

Envío a domicilio

Retiro en tienda

Disponibilidad en tienda

Complementa tu compra

YALE
Cerradura 987
Derecha 70mm
Llave Multipunto**\$208.900 UND**YALE
Caja Fuerte Digital
31X20X20Cm 8.5
litros Yale**\$310.200 UND**

- 1 +

Agregar al carrito

17/6/25, 14:07

Bombillo Led Alto Vatiage 20W E27 Luz Fría Sylvania - Tiendas Jumbo

A asesoramos tu compra WEB ☎ 011 9672004 - Otras Ciudades: 011 9672004 - lun. a sáb. de 7:0



¿Cómo te gustaría que entreguemos tu pedido?

¿Qué estás buscando?



¡Hola!



Todas las categorías

Ofertas

Supermercado

Electro

Hogar y vestuario

Servicios

Jumbo | Herramientas Y Ferretería | Iluminacion Y Eléctricos | Bombillos | **Bombillo Led Alto Vatiage 20WE27 Luz Fría Sylvania**



Código de producto: 7702048248903

**Bombillo Led Alto Vatiage
20W E27 Luz Fría Sylvania**

SYLVANIA

\$12.990

3 cuotas sin interés

Aprovecha la opción de pago en 3 cuotas sin interés con tarjetas de crédito de los siguientes bancos



Ver [Términos y condiciones](#)

Comprar ahora

**Agregar al
carro**

Características principales

BOMBILLO LED ALTO VAT 20W E27 LBCA SYLV

Especificaciones técnicas

Características Destacadas

Tipo de Producto Bombillos LED

Funciones

Temperatura de Luz 6500 K

Consumo de Energía 20.0 W

Medidas

Este producto es vendido, facturado y entregado por **easycolombia**

Los precios de los productos pueden cambiar dependiendo de la región. [Aplican Términos y Condiciones](#)

17/6/25, 14:07

Bombillo Led Alto Vatiaje 20W E27 Luz Fria Sylvania - Tiendas Jumbo

Alto	152.21 mm
Largo	79.80 mm
Ancho	79.76 mm

Observaciones y Recomendaciones

Beneficios Ahorro de Energía: Si

Más Información 20.0 (Kwh/mes)

Este producto es vendido, facturado y entregado por [easycolombia](#)

Los precios de los productos pueden cambiar dependiendo de la región. [Aplican Términos y Condiciones](#)

17/6/25, 11:53

Bombillo De Led 20w E27 1700 Lúmenes Luz Blanca Certificado - Homecenter.com.co



¿Qué estás buscando?



Programa CMR Puntos

Mi Cuenta

Ingresar tu ubicación

Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.

- AIRE LIBRE, JARDIN Y MASCOTAS
- AUTOMÓVILES Y CARCENTER
- SERVICIOS Y PROYECTOS
- PROYECTOS E INSPIRACIÓN

home > decoración, menaje e iluminación > iluminación y ventiladores de techo > bombillos led > led
 > Bombillo De Led 20w E27 1700 Lúmenes Luz Blanca Certificado



Guardar en Mis listas

Sylvania
Bombillo De Led 20w E27 1700 Lúmenes Luz Blanca Certificado

Código 290613
 ★★★★★ 4.7 (10)

\$9.900 und

Llega hoy Retira desde 2 hrs

Especificaciones principales

- Tipo : Bombillos led
- Color de luz : Fria
- Temperatura de color : 6500 K
- Color : Blanco
- Voltaje : 100 V, 240 V

Ver más especificaciones



Satisfacción Garantizada

Ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales, embalaje original y no ser un producto sobre pedido, modificado o a la medida. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 6013077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.



Características destacadas



Fria



E27



100

Entrega en Bogota D.C.

Descripción

Bombillo LED ahorra 90% energía en comparación con los bombillos incandescentes

Envío a domicilio >

Retiro en tienda >

Disponibilidad en tienda >

Completa tu compra con estos productos



Complementa tu compra

- 1 +

Agrega al carrito

17/6/25, 11:53

Bombillo De Led 20w E27 1700 Lúmenes Luz Blanca Certificado - Homecenter.com.co



Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.

\$ 2.900

- 1 +

1 unidad recomendada

Agregar al Carro

Dairu
Setx2 Led
A60 E27
7.5w Luz
Fria
Certificado

\$ 10.700 SET

Dairu
Setx2 Led
A60 E27
7.5w Luz
Calida
Certificado

\$ 10.900 SET

Dairu
Bombillo
Led A55
4.5w 450
Lumenes
E27 Luz Fria
Certificado

\$ 3.900 UND

Ficha técnica

Le último que viste	nes
	Bombillos led
	de luz Fría
	temperatura de color 6500 K
	Color Blanco
	Voltaje 100 V, 240 V
	Tamaño de la ampolleta E27
	Material del bombillo Otros
Garantía	1 año
Flujo luminoso	1700 lm
Consumo equivalente	150 W
Cantidad contenida en el empaque	1 unidad(es)
Material	Polícarbonato
Vida útil	20000 horas
Potencia	20 W
Tipo de bombillo	Bombillos no inteligentes
	No



17/6/25, 11:53

Bombillo De Led 20w E27 1700 Lúmenes Luz Blanca Certificado - Homecenter.com.co

Alto 14.2 cm

Características Bombillo led potencia 20w, color de luz fría, voltaje 100-

Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación. X

Opiniones de clientes

4.7 ★★★★★ (10)

Relación Precio - Calidad 5.0 Durabilidad

5.0

Lo último que viste X



de ayuda

servicio al cliente

Homecenter Empresas

Métodos de pago

Cambios y devoluciones

Política de protección de datos personales

Términos y condiciones

Estatuto del consumidor

Mapa del sitio

Superintendencia Industria y Comercio SIC

Métodos de Retiro y Envío

Mí cuenta

Regístrate

Cambia tu clave

Olvidé mi clave

Autogestión de Datos personales

Trabaja con nosotros

Información a proveedores

Información a inversionistas

Sostenibilidad - RSE

La línea de ética y anticorrupción - lineaeeticayanticorrupcion@homecenter.co

¿Quieres vender en Homecenter.com.co?

Sodímac Colombia S.A.

NIT 800.242.106-2

Colombia

Venta telefónica 310 242 7373

Descarga la APP

Homecenter


Apple Store

Google Store




También puede interesarte: [reflector led sylvania](#) - [bombillo led 50w](#) - [bombillo led 40w](#) - [bombillos led sylvania](#) - [bombillo led dimenzable](#)


Más opciones que te pueden interesar



Panel Led 18w Invisibile Reflector Luz Blanca
\$ 0.025 **35% OFF**
[Ver más](#)



Lampara Sensor Luz Led Gabinete Closet Sensor De
\$ 37905 **35% OFF**
es 7 veces de \$ 57905 con 35% de ahorro
[Ver más](#)



Lampara 2d Bola De Cristal Sylvania Con Base Madera
\$ 9.000
[Ver más](#)

Inicio > Mercado Libre > Iluminación para el hogar > Bombillos > Bombillo Led 20w

Vender con gusto Compartir



Bombillo Led 20w Toledo 25h Sylvania P24890-19

\$ 12.200

30% OFF Bonito Poder

Ver detalles del pago y financiación

Envío a nivel nacional
Envío a todo el país con los mejores precios. Entrega rápida y segura.

Stock disponible
Cantidad: 1 unidad (100 disponibles)

[Comprar ahora](#)

[Agregar al carrito](#)

vendedor: ELECTROCENTROS

Características del producto

- Tecnología de iluminación: **LED**
- Voltaje: **120V-240V**

Ver todas las características

Descripción

¡HACEMOS ENVIOS A TODO EL PAÍS!

***Una unidad de Bombillo 20W LED TOLEDO HIGH WATTAGE Rosca E27 P24890

Especificaciones

- Alta calidad lumínica
- Hasta un 80% de ahorro de energía, comparado con otras tecnologías.
- Vida promedio de hasta 20 000 hrs (en prueba L70).
- No emite luz ultravioleta ni infrarroja
- No atrae insectos.
- Encendido inmediato.
- Ideal para iluminar amplias áreas.

¡HACEMOS ENVIOS A TODO EL PAÍS!

MEDIOS DE PAGO:

Realiza tus pagos a través de MercadoPago, allí encontrarás el método de pago que más se ajusta a tu necesidad.

17/6/25, 14:24

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65 - Homecenter.com.co



¿Qué estás buscando?



Programa CMR Puntos

MI Cuenta

Ingresar tu ubicación

Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.

ILUMINACIÓN

DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN

AIRE LIBRE, JARDIN Y MASCOIAS

AUTOMOVILES Y GARCENTER

SERVICIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS E INSPIRACION

Home > catálogos vigentes > renueva tu hogar con ofertas > iluminación para remodelación > iluminación exterior y solar para remodelación > Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65



Guardar en Mis listas

Sylvania

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65

Código 296352

★★★★★ 5.0 (1)

\$129.900 und

Llega hoy Retira desde 2 hrs

Especificaciones principales

- Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: LED REFLECTOR JETA
- Términos Garantía: No rotura, no corto circuito por conexión indebida, no intervención por el cliente en el interior.
- Garantía Producto: 24 meses
- Color de luz: Fría

Ver más especificaciones

¡Aprovecha! 94 personas han visto este producto hoy

Interactúa con tu producto: Visualiza, mide y compara aquí:

Ver Medidas

Descripción

Luminaria LED tipo reflector para interiores o exteriores, diseño delgado y liviano con driver integrado en la luminaria. Instalación sobrepuesto con soporte metálico. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y mantenimiento. Aplicaciones iluminación exterior decorativa, fachadas, jardines. Iluminación de senderos y áreas de circulación en exteriores.



Completa tu compra con estos productos

Seleccionar todos (1 producto)



ILUMAX Bombillo Led Alta Potencia 60w Certificado

\$ 49.900



Satisfacción Garantizada

Ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales, embalaje original y no ser un producto sobre pedido, modificado o a la medida. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 6013077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Entrega en Bogota D.C.

Envío a domicilio

Retiro en tienda

Disponibilidad en tienda



1 +

1 +

Agrega items

17/6/25, 14:24

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65 - Homecenter.com.co

[Agregar al Carro](#)

Ficha técnica



Dir × Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.

Alto	40 cm
Ancho	32 cm

Especificaciones

Referencia del Producto en el Certificado/Empaque	LED REFLECTOR JETA
Material	Aluminio extruido y vidrio
Términos Garantía	No rotura, no corto circuito por conexión indebida, no intervención por el cliente en el interior.
Garantía Producto	24 meses
Color de luz	Fría
Largo	35 cm
Cuenta con sensor	No
Compatible con	Otro
Tipo de uso	Interperie
Cuenta con Wifi	No
Cantidad de bombillos/tubos	1
Flujo luminoso	20000 lm
Pais de Origen	China
Potencia	200 W
Color	Negro
Incluye bombillo/tubo	Si
Profundidad	3.2 cm
Características	Reflector led potencia 200w, voltaje 100-277v, ip65, ik06, color de luz blanca 6500k
Alimentación	Eléctrica
Cuenta con led integrado	Si
Voltaje	100 V, 277 V
Rosca	Led integrado
Tipo lámpara de exterior	Reflector
Material de la lámpara	Aluminio
Nivel de protección	IP65



5 ★★★★★ (1)

× **arios también vieron!**

Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación.



Reflector Led 100w Luz Fria

\$ 69.900

Agregar al carro

Reflector Led 100W Luz Blanca 10500Lm Ip65

\$ 69.900

Agregar al carro

Lámpara Hermética Led 50w Luz Blanca Ip 65

\$ 134.900

Agregar al carro

Reflector Cuadrado Led 150W BlancaIp65

\$ 99.900

Agregar al carro

Lámpara Luminaria Solar Led 4W Luz Blanca

\$ 134.900

Agregar al carro

Colombia ▾

Centro de ayuda

Métodos de Retiro y Envío

Autogestión de Datos personales

Venta telefónica 310 242 7373

Servicio al cliente

Mi cuenta

Trabaja con nosotros

Descarga la APP Homecenter

Homecenter Empresas

Regístrate

Información a proveedores

Apple Store

Medios de pago

Cambia tu clave

Información a inversionistas

Google Store

Cambios y devoluciones

Olvidé mi clave

Sostenibilidad - RSE

Política de protección de datos personales

La línea de ética y anticorrupción -
lineaeticayanticorrupcion@homecenter.co

Términos y condiciones

¿Quieres vender en Homecenter.com.co?

Estatuto del consumidor

Sodimac Colombia S.A.

Mapa del sitio

NIT 800.242.106-2

Superintendencia Industria y Comercio SIC



17/6/25, 14:25

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65 SYLVANIA | falabella.com

Buscar en falabella.com

Hola, Mis Inicia sesión

Ingresar tu ubicación

← Home > Tecnología - Smart Home > Iluminación inteligente



SYLVANIA

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65

Código: 118864841 Cod. tienda: 296352

5 (1) Calificar

Vendido por Homecenter

\$ 129.900 / Und

Llega mañana Retira mañana

Año, mes de fabricación e información del fabricante. Visible en la etiqueta de los productos.

Despacho a domicilio

Retira tu compra

Stock en tienda

- 1 +

Agregar al Carro

¿AÚN NO TIENES TU CMR? Abrela ahora y obtén \$45.000 de descuento.



Devolver es fácil y gratis. Conoce nuestras garantías y derechos. >

Especificaciones

Color de luz	Fría
Largo	35 cm
Cuenta con sensor	No
Sistema compatible	Otro
Tipo de uso	Interperie
Cuenta con Wifi	No

Información adicional

Luminaria LED tipo reflector para interiores o exteriores, diseño delgado y liviano con driver integrado en la luminaria. Instalación sobrepuesto con soporte metálico. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y mantenimiento. Aplicaciones iluminación exterior decorativa, fachadas, jardines. Iluminación de senderos y áreas de circulación en exteriores.

17/6/25, 14:25

Reflector Led 20000 Lumenes 200w Blanca Ip65 SYLVANIA | falabella.com

Ver más

Varias personas después miran

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p><</p> <p>SYLVANIA
Reflector Cuadrado Led
150W Blancaip65</p> <p>\$ 99.900</p> | <p>BASEMENT
Macetera Poliresina 40 x
41 cm Basement Home</p> <p>\$ 133.990 <small>20%</small>
\$ 151.990
\$ 179.990</p> | <p>BASEMENT
Macetera Poliresina 43 x
34 cm Basement Home</p> <p>\$ 133.990 <small>20%</small>
\$ 151.990
\$ 179.990</p> | <p>BASEMENT
Macetera Poliresina 35 x
34 cm Basement Home</p> <p>\$ 111.990 <small>20%</small>
\$ 126.990
\$ 149.990</p> | <p>BASEMENT
Macetera Poliresina 41 x
34 cm Basement Home</p> <p>\$ 118.990 <small>20%</small>
\$ 134.990
\$ 159.990</p> <p>></p> |
|---|---|---|---|---|

Más opciones similares

- | | | | | |
|---|--|--|---|--|
| <p><</p> <p>VTA PLUS
Bombillo VTA LED
Inteligente Ahorrador</p> <p>\$ 25.900 <small>57%</small>
\$ 59.990</p> <p>★★★★★ <small>119</small></p> | <p>VTA PLUS
Combo Bombillos VTA
LED Inteligente...</p> <p>\$ 49.900 <small>58%</small>
\$ 109.990</p> <p>★★★★★ <small>112</small></p> | <p>SYLVANIA
Reflector Led 100W Luz
Blanca 10500Lm Ip65</p> <p>\$ 69.900</p> <p>★★★★★ <small>14</small></p> | <p>SYLVANIA
Reflector Led 70W Luz
Blanca Ip65</p> <p>\$ 54.900</p> <p>★★★★★ <small>11</small></p> | <p>SYLVANIA
Reflector Led 20W Lfria
1700 Lm Ip65</p> <p>\$ 24.900</p> <p>★★★★★ <small>11</small></p> <p>></p> |
|---|--|--|---|--|

También podría interesarte
Patrocinado

GENÉRICO
Proyector De Galaxias
Astronauta Con Control Para...

MAXWELL
Cinta Tira Luces Led Rgb Wifi
10 Metros Total App +...

MAXWELL
Cinta Tira Luces Led Rgb
Bluetooth 10 Metros Total...


GENÉRICO
Proyector Estrellas Proyector
de Galaxia Parlante Bluetooth

También puede interesarte: reflector led exterior - reflectores led 100w ip65 - reflectores mercury led 200w - reflector led 100w

Más opciones que te pueden interesar



Reflector Led 200w Exterior Tipo Tableta Exterior Interior
\$ 123.900
en 12 cuotas de \$ 10.325 con 0% interés



Reflector Led 100w Exterior Tipo Tableta Mercury
\$ 58.900
en 12 cuotas de \$ 4.908 con 0% interés



Reflector Led 30w Exterior Tipo Tableta Mercury
\$ 33.900
en 12 cuotas de \$ 2.825 con 0% interés

Inicio > Mujeres > Electrónica para el Hogar > Reflectores > Reflector Led 200w Vender un producto > Comparar



Nombre
Reflector Led 200w Exterior Tipo Tableta Mercury

\$ 124.900
en 12 cuotas de \$ 10.408 con 0% interés
10% OFF Bonus Popular

Ver detalles de envío y comisiones

Envío gratis a todo el país
Cobertura de tiempos y los límites de envío
Cálculo de envío fijo

Stock disponible
Cantidad: 1 unidad (100 disponibles)

[Comprar ahora](#)

[Agregar al carrito](#)

Características del producto

Características generales

Marca	Mercury
Modelo	IRL32
Potencia	200 W
Color De La Carcasa	Negro
Color De La Luz	Blanco cálido
Voltaje	100-265V

Formato de venta

Formato de venta	Unidad
------------------	--------

Iluminación

Tipo de lámpara	Reflector
-----------------	-----------

Especificaciones generales

Tipo de instalación	100-265V
---------------------	----------

Descripción

Descripción

El reflector LED de 200W es una solución de iluminación de alta eficiencia para aplicaciones tanto interiores como exteriores. Este reflector emite una luz blanca brillante que cubre grandes áreas. Su diseño plano y resistente, con protección IP65 e IK08, asegura que sea ideal para resistir condiciones climáticas adversas y golpes. Además, funciona a 110V/220V, lo que lo hace versátil para diferentes entornos.

Características

Potencia: 200W

Protección IP65 e IK08, resistente a agua, polvo y golpes

Flujo luminoso: 20.000 lúmenes

Color de la luz: Blanco

Libre de radiación UV e IR, seguro para personas y el entorno

LED de SMD de alto brillo

Alta eficiencia energética y bajo consumo de energía

Larga vida útil y baja elevación de temperatura

Ángulo de luz de 120°

Carcasa de color negro

Tensión: 110V/220V

Dimensiones: 31 cm x 34,5 cm x

Utilidades

Este reflector LED de 200W es ideal para iluminar grandes áreas exteriores como parques, estacionamientos, calles, o fachadas. También es adecuado para aplicaciones industriales y comerciales donde se necesita una iluminación intensa, confiable y de bajo mantenimiento. Su resistencia al agua y al polvo lo convierte en la opción perfecta para ambientes exteriores, mientras que su eficiencia energética es adecuada para cualquier tipo de instalación.

Garantía del vendedor: 7 días

mercado libre


Busca productos nuevos y más.

ENVÍO GRATIS EN TU PRIMERA COMPRA EXCLUSIVO EN APP


Crear tu cuenta Ingresar Mis compras

También puede interesarte: chapa cerradura vere - cerradura puerta principal - cerradura yale de pino - chapa puerta yale - chapa puerta negra


Más opciones que te pueden interesar




Cerradura Chapa Auxiliar Crois
T+202 Llave Cruz 4 Pasadores
\$ 42.000
en 3 cuotas de \$ 14.000 con 0% interés



Cerradura Chapa Ideace 804
Evol. Izquierda Puerta Principal
\$ 51.900
en 3 cuotas de \$ 17.300 con 0% interés



Cerradura Chapa Ideace 2010
Derecha Puerta Principal Kingpin
\$ 38.283
en 3 cuotas de \$ 12.761 con 0% interés



14.000 14.000 14.000


**Cerradura Chapa Ideace Super 21
Clasi Derecha Puerta Principal**

\$ 43.758
en 3 cuotas de \$ 14.586 con 0% interés

15% OFF Banco Popular

Ver medios de pago y promociones

Color Negro



Lo que debes que saber de este producto

- Acabado Cromado
- Cerradura sobrepuesta

Envío a nivel nacional

¡Última disponible!

[Comprar ahora](#)

[Agregar al carrito](#)

Tienda oficial empresa Masor

+1000 ventas

Envío seguro

Compra Protegida

Características del producto

Características principales

Marca	Ideace
Modelo	22101
Color	Negro
Acabado	Cromado

Otros

Tipo de instalación	Sobrepuesta
Materiales de la cerradura	Acero
Cantidad de llaves	2
Incluye picaporte	Si

Descripción

PRODUCTO:

Nombre: Cerradura Chapa Ideace Super 21 Clasi Derecha Puerta Principal
Marca: IDEACE

DESCRIPCIÓN:

Cerradura Chapa Ideace Super 21 Clasi Derecha Puerta Principal

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Picaporte que retrae desde exterior con llave y desde el interior con manija
- Seguro nocturno
- Caja embutida y 3 barras de acero accionados en 3 pasos
- Punteado para agujeros adicionales
- Disponible derecha e izquierda

MÁS DETALLES:

Peso del paquete: 0.45 kg
Modelo: 22101
Meses de garantía: 120
Color: Negro
Nombre de color: Negro
EAN: 402017536
GTIN: 402017536
País de producción: Colombia
SKU: 17536

MÁS DETALLES:

Peso del paquete: 2 kg
Medidas: 10 x 20 x 20 cm
Modelo: 22101
Meses de garantía: 120
Color: Negro
Nombre de color: Negro
EAN: 402017536
GTIN: 402017536
País de producción: Colombia
SKU: 17536

17/6/25, 16:57

CHAPA MASTER 64 IZQUIERDA GRIS REF.22132 IDEACE GENERICO | falabella.com

Buscar en falabella.com

Hola, Mis Inicia sesión

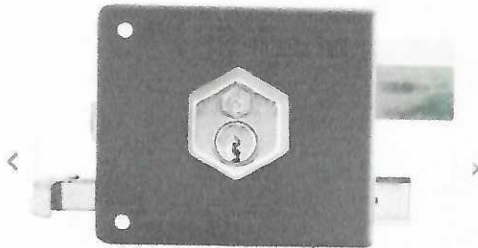
Ingresar tu ubicación

← Home > Ferreteria y construcción - Herramientas y máquinas > Herramientas manuales

GENERICO
CHAPA MASTER 64 IZQUIERDA GRIS REF.22132 IDEACE

Código: 124514358

(0) Calificar



Vendido por Repares

\$ 42.546

- 1 +

Agregar al Carro

Despacho a domicilio No disponible para retiro

¿AUN NO TIENES TU CMR? Abrela ahora y obtén \$45 000 de descuento.

Vendido por Repares

¡Recomendado por falabella.com!

Realiza entregas a tiempo Cumple con sus entregas Ofrece un buen servicio

Ver todos los productos de este vendedor

Devolver es fácil y gratis
[Conoce nuestras garantías y derechos.](#)

Especificaciones

Garantía	6 meses
Ancho	20
Largo	10
Condición del producto	Nuevo
Material	Acero
Alto	20

Información adicional

Tienda Oficial de Repares S.A.

CHAPA MASTER 64 IZQUIERDA GRIS REF.22132 IDEACE

La Chapa Master 64 Izquierda Gris REF.22132 IDEACE es una opción segura y elegante para proteger tu hogar. Su diseño resistente y duradero garantiza una protección confiable contra intrusos, mientras que su instalación es rápida y sencilla. El acabado en gris de esta chapa complementará cualquier estilo de puerta, brindando un toque de estilo a tu entrada. No comprometas la seguridad de tu hogar, elige la Chapa Master 64 Izquierda Gris REF.22132 IDEACE y mantén tu hogar protegido con calidad y estilo.

Especificaciones Técnicas:

Cerradura con picaporte que retrae desde exterior con llave y desde el interior con manilla
Macho rectangular Accionado en 3 pasos
Punteado para agujeros adicionales

17/6/25, 16:57

CHAPA MASTER 64 IZQUIERDA GRIS REF.22132 IDEACE GENERICO | falabella.com

Picaporte reversible

El picaporte reversible es reversible

Ver más

Varias personas después miran

- GATO
Cerradura Master 21
Derecha Gato 22129 (u...
\$ 35.500
~~\$ 38.864~~
- CASA CANTABRIA
Porta cepillos Mármol
10 x 8 cm
\$ 47.990 ^{-20%}
~~\$ 59.990~~
★★★★★ (18)
- CASA CANTABRIA
Dispensador de jabón
Mármol 19 x 8 cm
\$ 90.990 ^{-20%}
~~\$ 103.990~~
\$ 129.990
★★★★★ (6)
- CASA CANTABRIA
Dispensador de jabón
Rattán 15 x 7.5 cm
\$ 90.990 ^{-20%}
~~\$ 103.990~~
\$ 129.990
★★★★★ (11)
- CASA CANTABRIA
Accesorio Mármol 10 x
10 cm
\$ 90.990 ^{-20%}
~~\$ 103.990~~
\$ 129.990
★★★★★ (18)

Más opciones similares

- GENERICO
CHAPA MASTER 65
DERECHA GRIS...
\$ 42.546
- GENERICO
CHAPA SOBREPONER
2010 DERECHA...
\$ 36.233
- GENERICO
FALLEBA CADENA
ZAMAC GRIS...
\$ 19.584
- GENERICO
PASADOR DE LUJO 3"
1079 BRONCE...
\$ 19.997
- GENERICO
CHAPA MASTER 64
DERECHA GRIS...
\$ 42.546

También podría interesarte
Patrocinado

BOSCH

TURBO THRUST SAW

FURIUS

GENERICO

MAXTOOLS

En Casa Ferretera encuentras cientos de productos con envío GRATIS a todo el país [¡Compra ya!](#)

CASA FERRETERA TIENDA ARGOS

Buscar



0



Ofertas

Tecnología

Hogar

[Home](#) > [Construcción y Ferreteria](#) > [Chapas, Cerraduras, Candados y Herrajes](#) > [Cerraduras y Chapas](#) >

Cerradura de sobreponer gato Máster 7

Cerradura de sobreponer gato Máster 7



Referencia: 069202

(0)

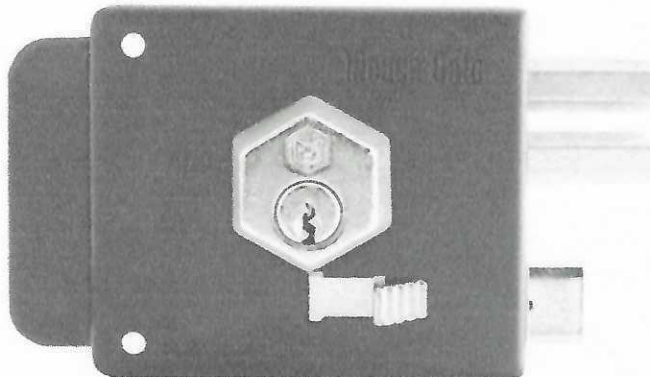
\$ 37.800

Cantidad

- 1 +

[¡REGAR AL CARRIT](#)

Paga con **Addi** en hasta 6 cuotas.
Pide un cupo



Picaporte que retrae desde exterior con llave y desde el interior con botón. 2 barras de acero accionado en 3 pasos. Punteado para agujeros adicionales. Disponible derecha. SKU: 069202

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 00778**

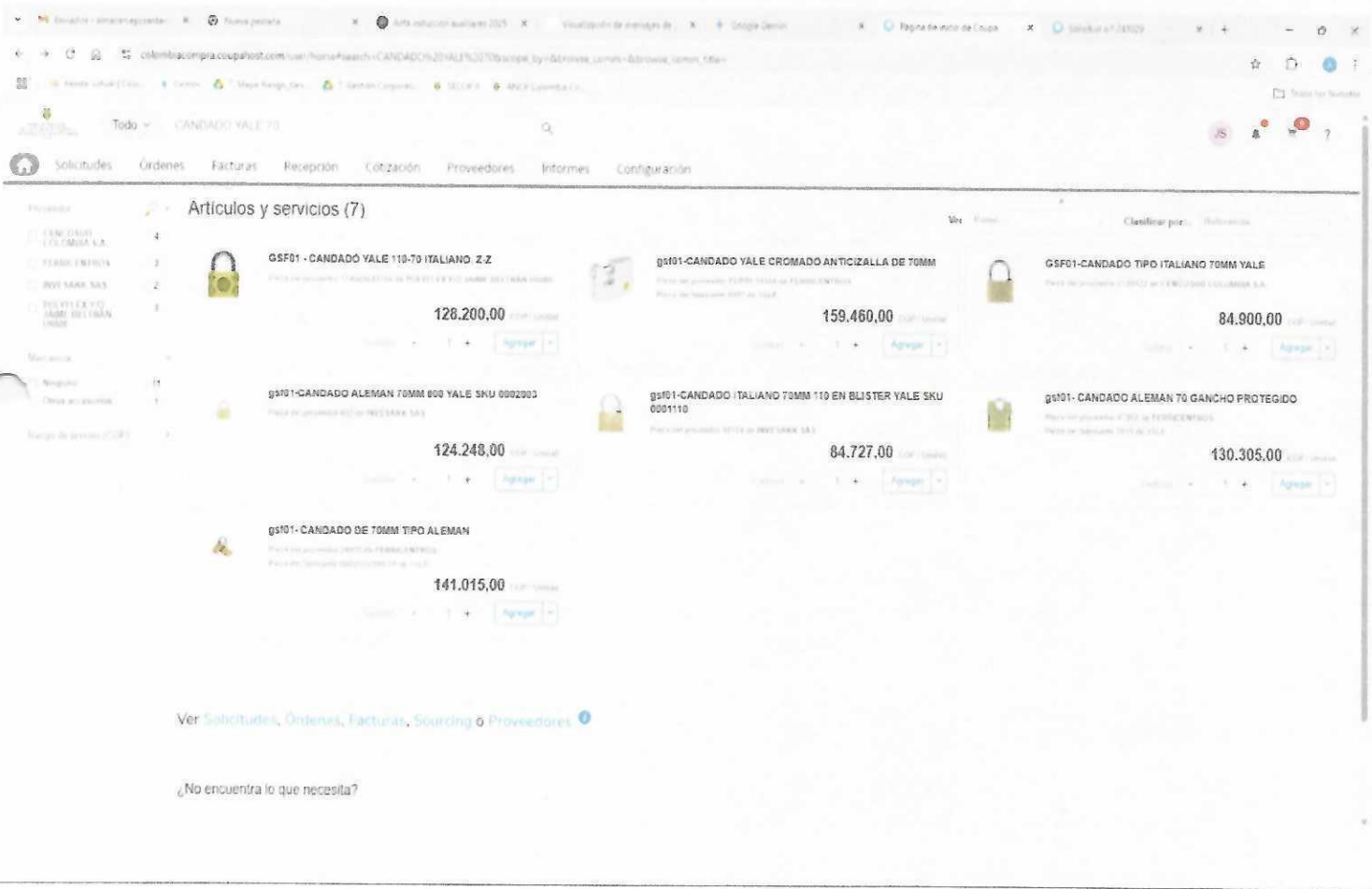
Fecha:	17/05/2025 Santa Marta
Hora:	16:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta

AGENDA:

- EMITIR ACTA CORRESPONDIENTE A VERIFICACIÓN DE CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**. Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:





314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION ACTA N° 00778

Artículos y servicios (1)

<p>G5F01 - CERRADURA BLINDADA 868 CATO DERECHA 280801 UE 48 <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>40.448,00</p> <p>Agregar</p>

Artículos y servicios (12)

<p>G5F01 - REFLECTOR DE 200W X UNO R <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>156.000,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR LED 200W <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>223.673,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR LED 200W <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>168.000,00</p> <p>Agregar</p>
<p>G5F01 - reflector led 200w <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>165.000,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR SOLAR 200W MAXIMA POTENCIA <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>394.463,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR LED 200W ALTA POTENCIA EXTERIOR <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>241.626,00</p> <p>Agregar</p>
<p>G5F01 - REFLECTOR LED 200W - 160000432 cod 908000162 <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>351.050,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR LED 200W ALTA POTENCIA EXTERIOR <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>184.313,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR SOLAR LED 200W KL 2837 160000536 cod 90816493 <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>903.210,00</p> <p>Agregar</p>
<p>REFLECTOR JET A LED 200W DL 100 240V 30 000SH <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>433.160,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - REFLECTOR LED ALTA CALIDAD MINIMO 200W RENDIMIENTO LUMINICO MINIMO 100 LM/W VOLTAJE 120 V <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>411.764,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - LUMINARIA SOLAR LED ALUMBRADO PUBLICO 200W <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>338.000,00</p> <p>Agregar</p>

Artículos y servicios (2)

<p>G5F01 - BOMBILLO TOLEDO 20W *150LM 6682P 240V 20W <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>12.500,00</p> <p>Agregar</p>	<p>G5F01 - BOMBILLO LED TOLEDO 20W - 32000382 cod 900910097 <small>Fecha de creación: 2024-09-16 10:04:58 AM</small></p> <p>33.796,00</p> <p>Agregar</p>
--	---

¿No encuentra lo que necesita?



**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 00778**

2. SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SANTA MARTA

Tras la reunión del comité de contratación para la verificación de catálogo, y en el marco de la adquisición de "ELEMENTOS DE FERRETERÍA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA", se ha realizado un exhaustivo análisis de los catálogos disponibles en la tienda virtual del estado colombiano. Como resultado de este proceso, **INVESAKK S.A.S y POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE** se han distinguido significativamente como los proveedores que cumplen a cabalidad con la totalidad de la ficha técnica y son los proveedores quienes ofrecen un precio altamente competitivo ajustándose al presupuesto y al estudio de mercado realizado. Esta selección se basa tanto en la disponibilidad de los productos solicitados como en la precisión y el detalle de sus descripciones, ofreciendo productos con altos estándares de calidad/precio, indispensables para la seguridad en todas las áreas locativas del establecimiento.

3. ASIGNACIÓN ESPECÍFICA DE PRODUCTOS

Con base en la verificación de catálogo, se ha determinado la siguiente asignación de productos a cada proveedor:

- Invesakk SAS será el proveedor encargado de suministrar el CANDADO ALEMÁN YALE REF. 870 y la CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48.
- Polyflex será el proveedor para el REFLECTOR LUZ BLANCA LED 200W y el BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM plasma.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

La decisión de trabajar con estos dos proveedores específicos se fundamenta en la certeza de contar con ofertas que garantizan la calidad y el mejor precio de los productos ofrecidos en comparación con otros proveedores. Esta integralidad supera los posibles beneficios económicos marginales que podrían ofrecer proveedores parciales, simplificando significativamente la gestión de compras, reduciendo la complejidad logística y minimizando el riesgo de errores o discrepancias. Esta estrategia asegura la eficiencia y efectividad en la adquisición de estos elementos críticos para mantener y reforzar la seguridad en la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta.

PROXIMA REUNIÓN:

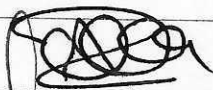
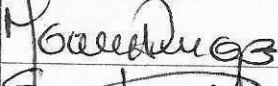
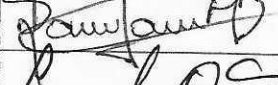
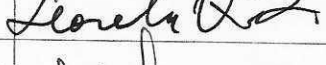
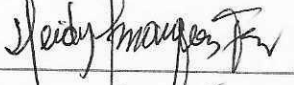


Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

**314 - CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 00778**

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	ALEXANDER RONCALLO MIRANDA.		
COMANDO DE VIGILANCIA PLANEACION	TE. MARINA ANDREA EGEA PEREZ		
JURIDICA	SAMUEL JARABA MARTINEZ		
GESTION CORPORATIVA	LEONELA QUINTANA SANTANA		
ATENCION Y TRATAMIENTO	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ.		
APOYO CONTRATACION	ANGELA LUCIA VILORIA RAMIREZ.		
	JHON FRAY SAMPER OROZCO		

Aprobó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa.
 Revisó: Jhon Fray Samper Orozco - Apoyo contratación.
 Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
 Fecha de elaboración: 17/06/2025.

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

N.I.T. 10125834
 Calle 8 # 19-130 Dosquebradas
 Dosquebradas,
 Atte: Milena Bautista
 directora.comercial@polyflex.com.co
 Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden 147790
 No de Instrumento GS - Polyflex
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 18/06/25
 Fecha de Vencimiento 18/09/25
 Comprador Jhon Samper Orozco
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa
 Supervisor CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY
 Teléfono 3004856453

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales 2% DE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Justificación "CONTRATAR LA ADQUISICION DE
 ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y
 CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS
 INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE
 MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
 Mediana Seguridad y Carcelario
 De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA
 Atte: ALEXANDER RONCALLO
 MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
 Mediana Seguridad y Carcelario
 De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA,
 Atte: Jhon Samper Orozco

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4125	GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R 7707389048700 07/18/2025	11.0	Unidad	182.500,00	2.007.500,00
2	CDP 4125	GSF01 - BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100- 240V 20KH 7708064941125 07/18/2025	13.0	Unidad	12.500,00	162.500,00
						2.170.000,00 COP



INVESAKK SAS
 N.I.T. 8020144716
 Calle 35 #38-55
 BARRANQUILLA,
 Atte: David Casas
 desarrolladornegocios@invesakk.com
 Teléfono: +1 (571) 371-7800

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta N.I.T. 819001461 ORDEN DE COMPRA

Número de Orden 147791
 No. de Instrumento Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 18/06/25
 Fecha de Vencimiento 18/09/25
 Comprador Jhon Samper Orozco
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa
 Supervisor CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY
 Teléfono 3004856453

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales 2% DE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA

Justificación
 "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE
 FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD
 DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA
 SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
 Mediana Seguridad y Carcelario
 De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA
 Atte: ALEXANDER RONCALLO
 MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
 Mediana Seguridad y Carcelario
 De Santa Marta
 CALLE 22 17A36
 SANTA MARTA,
 Atte: Jhon Samper Orozco
 Cuenta: #467055471

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4125	gsf01-CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU 0002003 602	18.0	Unidad	124.248,00	2.236.464,00
2	CDP 4125	gsf01-CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48 26540	1.0	Unidad	40.448,00	40.448,00
2.276.912,00 COP						

Certificación Bancaria

Martes, 11 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con CC 10125834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	85230010040	2006-12-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefonica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefonicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INVESAKK S.A.S. identificado(a) con NIT 8020144716 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 467055471 desde el 4 de Mayo de 2001, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de Enero de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

SANTA MARTA, 18 DE JUNIO DE 2025

INPEC 18-06-2025 14:59
 Al Contestar Cite Este No: 2025IE0122600 Fol: 2 Anex: 0 PA: 0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SEMPER ORD/CO
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HELDY MAREQUEZ
 ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO OC 147790
 OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO OC 147790

SEÑOR
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
RESPONSABLE GESTIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA
CPMS-SANTA MARTA

2025IE0122600



ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N° 147790** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°4125 del 17 de junio del 2025.**

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147790
CONTRATISTA		POLYFLEX
		Identificación: NIT 10125834
		Dirección Comercial: Calle 8 # 19-130
		Ciudad: Ciudad: Dos Quebradas, Risaralda
		Tel: W: +1 (316) 023-2324
		Email: directora.comercial@polyflex.com.co
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta. Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, DOS MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS.

	Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.	
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°85230010040 BANCOLOMBIA	
	RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
	RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347
	NOMBRE DEL RUBRO	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
	TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
	RECURSO ASIGNADO	\$2.176.878
RECURSO A TOMAR	\$ 2.170.000,00	
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$2.170.000,00	

Se anexa Orden de Compra N° 147790

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Alexander Roncallo Miranda- Director.
 Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
 Fecha: 18/06/2025

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA –
 CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 2 de 2
 Código: PA-DO-G01-F01

SANTA MARTA, 18 DE JUNIO DE 2025

INPEC 18-06-2025 15:18
 Al Contestar Cito Este No.: 2025IE0122650 Fol-2 Anexo 0 PA-0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPIER OROZCO
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEDY MARQUIZ
 ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO OC 147791
 OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO OC 147791

2025IE0122650



SEÑOR
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
RESPONSABLE GESTIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA
CPMS-SANTA MARTA

ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N° 147791** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°4125 del 17 de junio del 2025.**

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147791
CONTRATISTA		INVESAKK S.A.S
		Identificación: NIT 8020144716
		Dirección Comercial: Calle 35 #38-55 080001 BARRANQUILLA
		Ciudad: Ciudad: BARRANQUILLA
		Tel: W: +1 (571) 371-7800
		Email: desarrolladornegocios@invesakk.com
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.
		Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, DOS MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y OCHO MIL

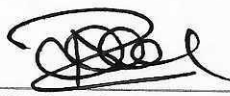
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17*-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

CIENTO VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS. Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.											
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°467055471 BANCO DE BOGOTA										
	<table border="1"> <tr> <td>RESOLUCION</td> <td>000002 del 02 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>RUBRO</td> <td>A-02-02-01-004-002 Bsitem 331</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL RUBRO</td> <td>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE RECURSO</td> <td>REC 10 NACION</td> </tr> <tr> <td>RECURSO ASIGNADO</td> <td>\$2.278.129</td> </tr> </table>	RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025	RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331	NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION	RECURSO ASIGNADO	\$2.278.129
RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025										
RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331										
NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)										
TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION										
RECURSO ASIGNADO	\$2.278.129										
RECURSO A TOMAR	\$ 2.276.912,00										
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$2.276.912,00										

Se anexa Orden de Compra N° 147791

Atentamente,

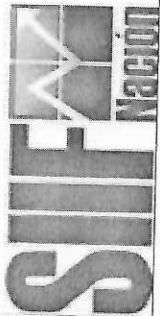


ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Alexander Roncallo Miranda- Director.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
Fecha: 18/06/2025.

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA – CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co



Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante.

MHmarquez
12-08-00-314

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema.

18/06/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4125 de fecha 2025-06-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21525	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.276.912,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.276.912,00
Identificación: NIT	802014471	Reazón Social:	INVESAKK S.A.S.	Tasa de Cambio:	0,00
Número:	467055471	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Saldo x Obligar:	2.276.912,00
Identificación:	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CAJA MENOR		ORDENADOR DEL GASTO	
Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No
Identificación:		Num. Solicitud de Comisión:	147791
VIÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE	
Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
CUENTA BANCARIA		Fecha:	
CORRIENTE		2025-06-18	
ESTADO		Activa	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

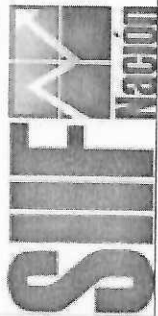
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF		2.276.912,00	0,00	2.276.912,00	
Total:						2.276.912,00	0,00	2.276.912,00	2.276.912,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE CANDADOS PARA REFIRZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	2.276.912,00	2.276.912,00	NINGUNO

Heidy Marquez
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHmarquez
12-08-00-314

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema

18/06/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4125 de fecha 2025-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21625	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.170.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.170.000,00
Tercero Original					
Cuenta Bancaria					
Identificación: Cédula de Ciudadanía	10125834	Razón Social:	JAIMÉ BELTRAN URIBE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Estado:	Activa
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790
ORDENADOR DEL GASTO					
VIÁTICOS					
CARGO: DIRECTOR EPC SANTA MARTA					
DOCUMENTO SOPORTE					
ORDEN DE COMPRA					
Fecha: 2025-06-18					

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Nación	10	CSF		2.170.000,00	0,00		
Total:						2.170.000,00	0,00	2.170.000,00	2.170.000,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOMBILLOS YN REFLECTORES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	2.170.000,00	2.170.000,00	NINGUNO

Heidy Marquez Ferrer
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SANTA MARTA, 19 DE JUNIO DEL 2025

Señor
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
 SANTA MARTA – MAGDALENA

INPEC 19 06 2025 16:56
 Al Contestar Cite Este No. 2025IE0123889 Fol: 2 Anexo FA:0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
 ASUNTO DESIGNACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N° 147790
 OBS DESIGNACION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N° 147790

2025IE0123889



REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N.º 147790.

Por medio del presente se designa como supervisor del contrato de la referencia y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

CONTRATO N.º	ODEN DE COMPRA N.º 147790
CONTRATISTA	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
	IDENTIFICACIÓN: NIT 10125834
	TELEFONO: W: +1 (316) 023-2324
	DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 8 # 19-130 Dos Quebradas, Risaralda.
	CIUDAD: Dos Quebradas, Risaralda
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.
	Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación,



	<p>MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE". PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS."</p>
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	<p>La orden de compra se respalda con el REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO N°21525 de fecha: 18 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor:2.276.912,00 COP "DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS COLOMBIANOS".</p>
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE CORRIENTE: N°467055471 BANCO DE BOGOTA
Valor del contrato	\$2.276.912,00

Atentamente,

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA

Funcionario Notificado: 
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ

Elaboro: Juan Hernandez Guzman – Apoyo contratación
Reviso: Alexander Roncallo Miranda – Director
Fecha: 19/06/2025

314 – CPMS– SANTA MARTA



SANTA MARTA, 19 DE JUNIO DEL 2025

Señor
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SANTA MARTA – MAGDALENA

INPEC 19 06 2025 17:01
Al Contestar Cite Este No. 2025IE0123901 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPIRO ROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY MARQUEZ
ASUNTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N° 147791
OBS DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N° 147791

2025IE0123901



REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA N.º 147791.

Por medio del presente se designa como supervisor del contrato de la referencia y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

CONTRATO N.º	ODEN DE COMPRA N.º 147791.
CONTRATISTA	INVESAKK S.A.S
	IDENTIFICACIÓN: NIT 8020144716
	TELEFONO: +1(571)371-7800
	DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 35 #38-55 BARRANQUILLA CIUDAD: BARRANQUILLA
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.
	Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, " DOS



	<p>Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, DOS MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.</p>
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	<p>La orden de compra se respalda con el REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO N°21625 de fecha: 18 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 MAQUINA Y APARATOS ELECTRICOS. Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor:2.170.000,00 "DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS COLOMBIANOS"</p>
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE CORRIENTE: N°85230010040 BANCOLOMBIA
Valor del contrato	\$2.170.000,00

Atentamente,

ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS-SANTA MARTA

Funcionario Notificado:
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ

Elaboro: Juan Hernández Guzmán - Apoyo contratación
Revisó: Alexander Roncallo Miranda - Director.
Fecha: 19/06/2025

314 CPMS-SANTA MARTA – GESTION CORPOATIVA- OFICINA DE CONTRATACION

ACTA INICIO N°00784

En la ciudad de Santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor **JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**, en calidad de Supervisor del contrato por parte de la **Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta – CPMS-Santa Marta**, y el señor **SAMIR KUZMAR KHALILIA**, en calidad de Representante Legal de la empresa **INVESAKK S.A.S.**, con el fin de dar **inicio formal** a la **Orden de compra N.º 147791** del 18 de Junio del 2025, cuyo objeto es:

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan que la ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Santa Marta, en la dirección **Calle 24 No. 17A-36, sede del CPMS-Santa Marta**, la cual será considerada como el domicilio contractual para todos los efectos legales.

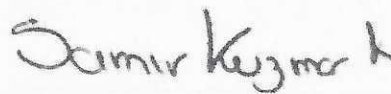
En constancia de lo anterior, firman la presente acta de inicio en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Supervisor DESIGNADO:

Contratista:



**CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY
SUPERVISOR DESIGNADO
CPMS-SANTA MARTA**



**SAMIR KUZMAR KHALILIA
REPRESENTANTE LEGAL
INVESAKK S.A.S.**



314 CPMS-SANTA MARTA – GESTION CORPOATIVA- OFICINA DE CONTRATACION

ACTA INICIO N°00791

En la ciudad de Santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor **JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ**, en calidad de Supervisor del contrato por parte de la **Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Marta – CPMS-Santa Marta**, y el señor **BELTRAN URIBE JAIME**, en calidad de Representante Legal de la empresa **POLYFLEX**, con el fin de dar **inicio formal** a la **Orden de compra N.º147790** del 18 de Junio del 2025, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELÉMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las partes acuerdan que la ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Santa Marta, en la dirección **Calle 24 No. 17A-36, sede del CPMS-Santa Marta**, la cual será considerada como el domicilio contractual para todos los efectos legales.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta de inicio en el lugar y fecha anteriormente indicados.

SUPERVISOR DESIGNADO:

CONTRATISTA:

**CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY
SUPERVISOR DESIGNADO
CPMS-SANTA MARTA**

**BELTRAN URIBE JAIME
REPRESENTANTE LEGAL
POLYFLEX**

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451989
Número de orden de compra a modificar:	147791
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	INVESAKK SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-18 16:54:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144084	CANDADOS Y REFLECTORES 2025	CDP-4125	CDP	4125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU 0002003	18.0	Unidad	124248.00	CDP-4125	2236464.00

2	gsf01- CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	1.0	Unidad	40448.00	CDP-4125	40448.00
---	--	-----	--------	----------	----------	----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01- CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU 0002003	21.00	Unidad	104410.00	CDP-4125	2192610.00
Editado	2	gsf01- CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	2.00	Unidad	33990.00	CDP-4125	67980.00

Detalle o justificación de la aclaración

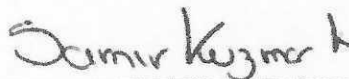
Se procede a modificar la orden de compra por los siguientes motivos 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 de 2.000. 2. Se establece que a solicitud del contratista, este asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del departamento de magdalena; por lo cual el CPMS SANTA MARTA realizara la retención y consignara a la gobernación del magdalena dicho valor. 3. Se aumentan las cantidades de los productos con el recurso liberado, teniendo en cuenta que existe la necesidad de adquirir mayores cantidades de los productos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alexander Roncalle.

Documento: 764261.



Firma de proveedor

Nombre: Samir Kuzmar Khalilia

Documento: 79601535

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 451991

Número de orden de compra a modificar: 147790

Entidad compradora: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA

Nombre del solicitante: Jhon Fray Samper Orozco

Proveedor: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2025-06-18 17:03:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144084	CANDADOS Y REFLECTORES 2025	CDP-4125	CDP	4125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R	11.0	Unidad	182500.00	CDP-4125	2007500.00

2	GSF01 - BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH	13.0	Unidad	12500.00	CDP-4125	162500.00
---	---	------	--------	----------	----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R	13.00	Unidad	153361.00	CDP-4125	1993693.00
Editado	2	GSF01 - BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH	17.00	Unidad	10504.00	CDP-4125	178568.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a modificar la orden de compra por los siguientes motivos 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 de 2.000. 2. Se establece que a solicitud del contratista, este asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del departamento de magdalena; por lo cual el CPMS SANTA MARTA realizara la retención y consignara a la gobernación del magdalena dicho valor. 3. Se aumentan las cantidades de los productos con el recurso liberado, teniendo en cuenta que existe la necesidad de adquirir mayores cantidades de los productos.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: **Alexander Norrella**
 Documento: **AG92169**

Firma de proveedor
 Nombre: **JAIME BOTASSO URIBE**
 Documento: **10.125.834**



**Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario De
Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA**

INVESAKK SAS
N.I.T. 8020144716
Calle 35 #38-55
BARRANQUILLA,
Atte: David Casas
desarrolladornegocios@invesakk.com
Teléfono: +1 (571) 371-7800

Número de Orden **147791**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **18/06/25**
Fecha de Vencimiento **18/09/25**
Comprador **Jhon Samper Orozco**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **CRISTANCHO ALVAREZ JHON**
FREDY
Teléfono **3004856453**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **2% DE ESTAMPILLA PRO-
HOSPITALES DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICION
DE ELEMENTOS DE FERRETERIA,
REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR
LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA
SEGURIDAD DE SANTA MARTA".**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA
Atte: ALEXANDER RONCALLO
MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA,
Atte: Jhon Samper Orozco
Cuenta: #467055471

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4125	gsf01-CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU 0002003 602	21.0	Unidad	104.410,00	2.192.610,00
2	CDP 4125	gsf01-CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48 26540	2.0	Unidad	33.990,00	67.980,00
2.260.590,00						COP



**Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario De
Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA**

**POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN
URIBE**

N.I.T. 10125834
Calle 8 # 19-130 Dosquebradas
Dosquebradas,
Atte: Milena Bautista
directora.comercial@polyflex.com.co
Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden 147790
No de Instrumento GS - Polyflex
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 18/06/25
Fecha de Vencimiento 18/09/25
Comprador Jhon Samper Orozco
Ordenador del gasto PIF 4Coupa
Supervisor CRISTANCHO ALVAREZ JHON

FREDY

Teléfono 3004856453

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales 2% DE ESTAMPILLA PRO-
HOSPITALES DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Justificación "CONTRATAR LA ADQUISICION
DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES
Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD
DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y
PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE
SANTA MARTA".

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA
Atte: ALEXANDER RONCALLO
MIRANDA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 22 17A36
SANTA MARTA,
Atte: Jhon Samper Orozco

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4125 GSF01 - REFLECTOR DE 200W X UND -R 7707389048700 07/18/2025	13.0	Unidad	153.361,00	1.993.693,00
2	CDP 4125 GSF01 - BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100-240V 20KH 7708064941125 07/18/2025	17.0	Unidad	10.504,00	178.568,00
					2.172.261,00 COP



Santa Marta, 18 de junio de 2025

INPEC 18-06 2025 17.37
 Al Contestar Cite Este No. 2025IE0122891 Fol. 2 Anex O FA.0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPER OROZCO
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY SAMPER OROZCO
 ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCION DEL RPL OC-147791
 OBS SOLICITUD DE REDUCCION DEL RPL OC-147791

2025IE0122891



Señora
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
 Responsable Gestión corporativa y financiera
 CPMS-SANTA MARTA

ASUNTO: SOLICITUD DE REDUCCION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE COMPRA 147791

Cordial saludo,

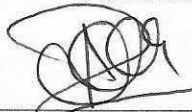
Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N° 147791** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Registro Presupuestal de Compromiso **N°21525 del 18 de junio del 2025**.

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147791 GRANDES SUPERFICIES
CONTRATISTA		INVESAKK S.A.S
		Identificación: NIT 8020144716
		Dirección Comercial: Calle 35 #38-55 080001 BARRANQUILLA
		Ciudad: Ciudad: BARRANQUILLA .Tel: W:+1 (571) 371-7800
		Email : desarrolladornegocios@invesakk.com
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta. Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación,

<p>Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE". PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.</p>											
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°467055471 BANCO DE BOGOTA										
	<table border="1"> <tr> <td><i>Resolución</i></td> <td><i>000002 del 02 de enero del 2025</i></td> </tr> <tr> <td><i>Nomenclatura</i></td> <td><i>A-02-02-01-004-002</i></td> </tr> <tr> <td><i>Nombre del rubro</i></td> <td><i>PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</i></td> </tr> <tr> <td><i>Tipo de recurso</i></td> <td><i>REC 10 NACION - BSITEM 331</i></td> </tr> <tr> <td><i>Presupuesto tomado para atender el gasto</i></td> <td><i>INICIAL \$2.276.912,00 REDUCCION \$16.322 FINAL \$2.260.590</i></td> </tr> </table>	<i>Resolución</i>	<i>000002 del 02 de enero del 2025</i>	<i>Nomenclatura</i>	<i>A-02-02-01-004-002</i>	<i>Nombre del rubro</i>	<i>PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</i>	<i>Tipo de recurso</i>	<i>REC 10 NACION - BSITEM 331</i>	<i>Presupuesto tomado para atender el gasto</i>	<i>INICIAL \$2.276.912,00 REDUCCION \$16.322 FINAL \$2.260.590</i>
<i>Resolución</i>	<i>000002 del 02 de enero del 2025</i>										
<i>Nomenclatura</i>	<i>A-02-02-01-004-002</i>										
<i>Nombre del rubro</i>	<i>PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</i>										
<i>Tipo de recurso</i>	<i>REC 10 NACION - BSITEM 331</i>										
<i>Presupuesto tomado para atender el gasto</i>	<i>INICIAL \$2.276.912,00 REDUCCION \$16.322 FINAL \$2.260.590</i>										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.276.912,00										
TOTAL REDUCCION	\$16.322										
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON REDUCCION	\$2.260.590										

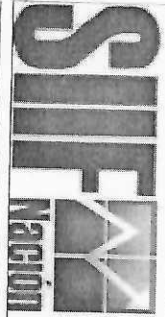
Se anexa Orden de Compra N° 147791

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Alexander Roncallo Miranda - Director.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: M/Hmarquez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-25-10:39 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4125 de fecha 2025-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with columns: Vigencia Presupuestal, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Tipo de Moneda, Valor Actual, COP-Pesos, Tasa de Cambio, Saldo x Obligar.

Table with columns: Identificación: NIT, Razón Social: INVESAKK S.A.S., Medio de Pago: Abono en cuenta

Table with columns: Numero: 467055471, Banco: BANCO DE BOGOTÁ, Tipo: Activa

Table with columns: Identificación: CAJA MENOR, Nombre: ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA, Cargo: DIRECTOR EPC SANTA MARTA

Table with columns: Identificación: Fecha de Registro, Genera Váticos: No, Num. Solicitud de Comisión, Número: 147790, Tipo: DOCUMENTO SOPORTE, Fecha: 2025-06-24

Table with columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR

Table with columns: FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO

Handwritten signature: Heidy Marquez Torres

Handwritten notes: CDP, 91625, 06/25, 32225



Santa Marta, 18 de junio de 2025

Señora
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
Responsable Gestión corporativa y financiera
CPMS-SANTA MARTA

INPEC 18-06-2025 17:41
 Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0122892 Fol:2 Anex:0 F.A.O.
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
 DESTINO 3163 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ
 ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE
 OBS SOLICITUD DE REDUCCION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE
 COMPRA 147790

2025IE0122892



ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION AL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO ORDEN DE COMPRA 147790

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra N° **147790** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Registro Presupuestal de Compromiso **N°21625 del 18 de junio del 2025**.

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147790
CONTRATISTA		POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
		Identificación: NIT 10125834
		Dirección Comercial: Calle 8 # 19-130
		Ciudad: Ciudad: Dos Quebradas, Risaralda Tel: W: +1 (316) 023-2324
		Email : directora.comercial@polyflex.com.co
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.
		Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP, "DOS

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA –
 CPMS-SM

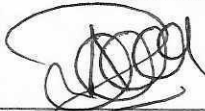
Dirección: Calle 24 N°17ª-36, Los Alcázares, Santa Marta, Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

Página 1 de 2
 Código: PA-DO-G01-F01

<p>MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE". PESOS COLOMBIANOS.</p> <p>Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.</p>											
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°85230010040 BANCOLOMBIA										
	<table border="1"> <tr> <td>Resolución</td> <td>000002 del 02 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>RUBRO</td> <td>A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347</td> </tr> <tr> <td>Nombre del rubro</td> <td>MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS</td> </tr> <tr> <td>Tipo de recurso</td> <td>REC 10 NACION</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto tomado para atender el gasto</td> <td>INICIAL \$2.170.000 ADICION \$2.261 FINAL \$2.172.261</td> </tr> </table>	Resolución	000002 del 02 de enero del 2025	RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347	Nombre del rubro	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Tipo de recurso	REC 10 NACION	Presupuesto tomado para atender el gasto	INICIAL \$2.170.000 ADICION \$2.261 FINAL \$2.172.261
Resolución	000002 del 02 de enero del 2025										
RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347										
Nombre del rubro	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS										
Tipo de recurso	REC 10 NACION										
Presupuesto tomado para atender el gasto	INICIAL \$2.170.000 ADICION \$2.261 FINAL \$2.172.261										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.170.000										
TOTAL, ADICION	\$2.261										
VALOR FINAL DEL CON TRATO CON REDUCCION	\$2.172.261										

Se anexa Orden de Compra N° 147790

Atentamente,



**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda- Director.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: Mhhmarquez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-25-10:44 a. m.

HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
12-08-00-314

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4125 de fecha 2025-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21625	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COF-Pesos
Valor Inicial:	2.170.000,00	Valor Total Operaciones:	2.261,00	Valor Actual:	2.172.261,00
Identificación: Cédula de Ciudadanía	10125634	Razón Social:	JAIME BELTRAN URIBE	Saldo x Obligar:	2.172.261,00
Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL

Identificación:	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7642169	Nombre:	ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA	Cargo:	DIRECTOR EPC SANTA MARTA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	147790

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	2025-06-25	2.170.000,00	2.261,00	2.172.261,00	2.172.261,00
Total:						2.170.000,00	2.261,00	2.172.261,00	2.172.261,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE BOMBILLOS YN REFLECTORES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
EPMSC SANTA MARTA - GESTION	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-19	2.172.261,00	2.172.261,00	NINGUNO

Heidy Anayaquez Foley
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

cxp
31725
32325



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: LOCATIVAS.

Fecha informe: 30/06/2025

Contratista Reflectores y bombillos: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

Contratista candados y cerraduras: INVESAKK

Contrato: N° 147790 Y 147791

Fecha firma: 18/06/2025

Objeto del contrato:

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”.

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 18/06/2025

2. Avance del contrato

Días: 12

Porcentaje de ejecución física: 0%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)



SI_X_NO__

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_NO__

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_NO__

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI_X_NO__

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI_X_NO__

NOTA:

- ❖ el contrato no ha presentado modificaciones durante el mes de junio

**JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO
CPMS SANTA MARTA**



SANTA ROSA MOTO PLACE

JAIME BELTRAN URIBE

NIT : 10,125,834 - 1

CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON

DOSQUEBRADAS - COLOMBIA

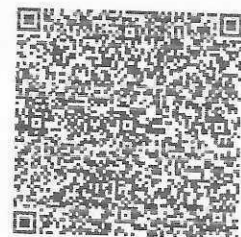
606-3236596 3147856174

jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - Mpio. de Dosquebradas Act. Eco 4649 Tarifa 5.50 -

Agente retenedor de IVA

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas



Cliete ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA
NIT 819,001,461 - 8
Dirección CALLE 24 17 18 BRR ALCACERES
Ciudad SANTA MARTA - COLOMBIA
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.

Teléfono 35055803777
Vendedor TVEC - SANDRA
Centro Costo 4
Remisión 1480

FACT ELECTRONICA DE VENTA
TVEC INPEC
INPE 726

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-07-04 16:44:37

Expedición 2025-07-04 16:46:41

Vencimiento 2025-08-03

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0160097000030	REFLECTOR DE 200W X UND R	UN	13.00	153,361.00	1,993,693.00
2	0160097000031	BOMBILLO TOLEDO 20W 1700LM 6500K E27 100 240V 20KH	UN	17.00	10,504.00	178,568.00

Total Items 2

Total Bruto 2,172,261.00

Total a Pagar \$ 2,172,261.00

FORMA DE PAGO MEDIO DE PAGO

Credito Credito Efectivo

Cuota 1 F - 404- 726 Vence el 2025-08-03

2,172,261.00

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ciento Setenta Y Dos Mil Doscientos Sesenta Y Un Pesos

OBSERVACIONES

#\$12-08-00-314;OC147790;expendio.epcsantamarta@inpec.gov.co#\$

Firma Elaborado por : WENDY DAYANA CA

Firma Recibido

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No18764090073957 aprobado en 2025-03-06 hasta el 2025-09-02, vigencia 6 Meses, prefijo INPE desde el número 571 al 1000

CUFE:c7dae1986e382cc0636edaa782a2e125f073a60279e4b5b05f9be22837daad532503ea1f7f616cd164940bfac15dc4e2

COPIA

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Sligo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Sligo Pyme. Proveedor tecnológico: Sligo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Certificación Bancaria

Sábado, 05 de julio de 2025

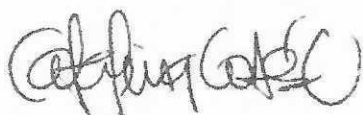
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con CC 10125834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	85230010040	2006-12-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

"Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2"

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, bajo la gravedad de juramento, certificamos que, se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

JAIME BELTRAN URIBE

CC. 10.125.834

NIT: 10.125.834-1

Gerente General

LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.

42.159.531

T.P. 158725-TContadora



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3



(036) 335 40 44

311 753 1203

311 704 1000



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON EMPLEADOS VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO.


“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, certificamos que se ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, **respecto de los empleados en servicio, vinculados por contrato de trabajo.**

NOTA: ACLARAMOS QUE SI TENEMOS PERSONAL A CARGO.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de julio de 2025.


Atentamente,


JAIME BELTRAN URIBE
CC. 10.125.834 NIT: 10.125.834-1
Gerente General


LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.
42.159.531
T.P. 158725-TContadora


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3


(036) 335 40 44
311 753 1203
04 784 1000

 licitaciones@polyflex.com.co
NIT. 10.125.834-1

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.265.900	0	2.265.900
Período salud: 2025-02	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.697.000	0	2.697.000
Planilla Nro.: 32494303 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.447.100	0	3.447.100
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	4	0	3.554.700	0	3.554.700
Fecha transacción: 2025-02-10	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	4.810.500	0	4.810.500
Banco: BANCOLOMBIA	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	57.000	0	57.000
Transacción: 1257141764	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	212.500	0	212.500
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	214.900	0	214.900
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	462.500	0	462.500
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	82.000	0	82.000
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	205.400	0	205.400
	14-11	890903790	ARL SURA	20	0	1.044.600	0	1.044.600
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	18	0	2.007.800	0	2.007.800
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	893.100	0	893.100
	PASENA	899999034	SENA	2	0	740.300	0	740.300
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.110.500	0	1.110.500
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 23.805.800

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.200	0	2.294.200
Período salud: 2025-03	230301	800224808	PORVENIR	11	0	2.650.800	0	2.650.800
Planilla Nro.: 32711728 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	4	0	2.918.600	0	2.918.600
Clase de aportante: B	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	5.258.600	0	5.258.600
Fecha transacción: 2025-03-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.700	0	222.700
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
Transacción: 1326703555	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
	EPS010	800088702	EPS SURA	5	0	5.582.800	0	5.582.800
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	420.400	0	420.400
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	57.000	0	57.000
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.500	0	213.500
	14-11	890903790	ARL SURA	21	0	1.877.900	0	1.877.900
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.253.100	0	1.253.100
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	19	0	1.846.100	0	1.846.100
	PASENA	899999034	SENA	2	0	868.900	0	868.900
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.303.400	0	1.303.400
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 27.063.500

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

116

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2025-03	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.779.800	0	2.779.800	
Período salud: 2025-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	2.202.300	0	2.202.300	
Planilla Nro.: 33010567 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.278.100	0	2.278.100	
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.911.000	0	2.911.000	
Fecha transacción: 2025-04-08	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	218.600	0	218.600	
Banco: BANCOLOMBIA	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500	
Transacción: 1396419183	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	57.000	0	57.000	
	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	3.582.700	0	3.582.700	
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400	
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	418.700	0	418.700	
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000	
	14-11	890903790	ARL SURA	19	0	1.493.900	0	1.493.900	
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	602.700	0	602.700	
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	17	0	1.849.100	0	1.849.100	
	PASENA	899999034	SENA	2	0	543.700	0	543.700	
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	815.600	0	815.600	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 20.262.100		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2025-04	231001	800227940	COLFONDOS	0	3	0	0	0	
Período salud: 2025-05	EPS010	800088702	EPS SURA	0	3	0	0	0	
Planilla Nro.: 33437154 Tipo N	14-11	890903790	ARL SURA	0	3	0	0	0	
Clase de aportante: B	CCF21	860013570	CAFAM	1	3	112.800	300	113.100	
Fecha transacción: 2025-05-12	PASENA	899999034	SENA	0	3	0	0	0	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	3	0	0	0	
Transacción: 1475781465	PAESAP	899999054	ESAP	0	3	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	3	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 113.100		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2025-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	25	354.700	6.000	360.700	
Período salud: 2025-05	EPS010	800088702	EPS SURA	1	25	70.100	1.200	71.300	
Planilla Nro.: 33610215 Tipo N	14-11	890903790	ARL SURA	1	25	42.700	700	43.400	
Clase de aportante: B	CCF21	860013570	CAFAM	1	25	70.100	1.200	71.300	
Fecha transacción: 2025-06-03	PASENA	899999034	SENA	0	25	0	0	0	
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	25	0	0	0	
Transacción: 1526978209	PAESAP	899999054	ESAP	0	25	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	25	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 546.700		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2025-04	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	903.700	0	903.700	
Período salud: 2025-05	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.911.000	0	2.911.000	
Planilla Nro.: 33404280 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.779.700	0	2.779.700	
GRAN TOTAL							\$ 6.594.400		

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera: 117

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Clase de aportante: B	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.287.700	0	2.287.700
Fecha transacción: 2025-05-08	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
Transacción: 1467928492	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	221.000	0	221.000
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	418.600	0	418.600
	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	2.189.400	0	2.189.400
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	57.000	0	57.000
	14-11	890903790	ARL SURA	19	0	1.313.600	0	1.313.600
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	17	0	1.866.600	0	1.866.600
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	310.500	0	310.500
	PASENA	899999034	SENA	1	0	284.600	0	284.600
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	426.900	0	426.900
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 16.479.200

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-05	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.605.100	0	2.605.100
Periodo salud: 2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Planilla Nro.: 33619700 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.911.000	0	2.911.000
Clase de aportante: B	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	1.246.000	0	1.246.000
Fecha transacción: 2025-06-04	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	2.187.700	0	2.187.700
Banco: BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.600	0	222.600
Transacción: 1528875986	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	418.600	0	418.600
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	146.000	0	146.000
	14-11	890903790	ARL SURA	19	0	1.337.400	0	1.337.400
	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	17	0	1.839.000	0	1.839.000
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	352.500	0	352.500
	PASENA	899999034	SENA	1	0	284.600	0	284.600
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	426.900	0	426.900
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 16.780.400

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-06	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.842.700	0	2.842.700
Periodo salud: 2025-07	230301	800224808	PORVENIR	9	0	2.535.100	0	2.535.100
Planilla Nro.: 33960107 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Clase de aportante: B	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.287.800	0	3.287.800
Fecha transacción: 2025-07-04	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	4.323.900	0	4.323.900
Banco: BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.700	0	222.700
GRAN TOTAL								\$ 15.506.300

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

118

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Transacción: 1602476881	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	217.900	0	217.900
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	414.500	0	414.500
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.600	0	84.600
	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
	14-11	890903790	ARL SURA	18	0	1.621.900	0	1.621.900
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	16	0	1.832.700	0	1.832.700
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	858.200	0	858.200
	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
	PASENA	899999034	SENA	2	0	671.400	0	671.400
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.007.100	0	1.007.100
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 22.639.000

PAGADO

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/07/2025 - 11:15:46

Recibo No. S000404185, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WJ3juPv2Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIME BELIRAN URIBE
Identificación : CC. - 10125834
Nit : 10125834-1
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 13594
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIF : GRUPO 11

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 Nro. 19 130 - El Japon
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : jaimepfx@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117531203
Teléfono comercial 2 : 3147848209
Teléfono comercial 3 : 3147856174

Dirección para notificación judicial : CL 8 Nro. 19 130 - El Japon
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : jaimepfx@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3117531203
Teléfono para notificación 2 : 3147848209
Teléfono para notificación 3 : 3147856174

La persona natural NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: C3120
Otras actividades Código CIIU: G4541 G4791

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación, compra, venta y comercialización de colchones, muebles, camarotes, sofa camas, lencería, cobijas, almohadas, artículos de aseo personal, artículos de aseo industrial, artículos de ferretería y construcción, mobiliario domestico, artículos de uso domestico, motos, repuestos motos, servicio técnico especializado de motores, artículos de ayuda humanitaria, mobiliario de oficina, artículos de seguridad industrial, artículos nauticos, juguetería, dotación, electrodomesticos, artículos tecnológicos, papelería, cocina y menaje, transporte, artículos agroindustriales.

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/07/2025 - 11:15:46
 Recibo No. S000404185. Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WJ3juPv2Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$6.120.762.624,00
 Activo no corriente: \$1.699.571.218,00
 Activo total: \$7.820.333.842,00
 Pasivo corriente: \$963.300.978,00
 Pasivo no corriente: \$373.586.150,00
 Pasivo total: \$1.336.887.128,00
 Patrimonio neto: \$6.483.446.714,00
 Pasivo más patrimonio: \$7.820.333.842,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.146.428.336,00
 Otros ingresos: \$259.624.517,00
 Costo de ventas: \$10.802.737.292,00
 Gastos operacionales: \$2.731.572.337,00
 Otros gastos: \$184.328.437,00
 Gastos por impuestos: \$0,00
 Utilidad operacional: \$1.773.469.356,00
 Resultado del periodo: \$1.687.414.787,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: POLYFLEX DOSQUEBRADAS
 Matrícula No.: 50273
 Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2016
 Último año renovado: 2025
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CLL 19 No. 19 27 - Santa Monica
 Municipio: Dosquebradas, Risaralda

Nombre: COMERCIALIZADORA POLYFLEX

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/07/2025 - 11:15:46
Recibo No. S000404185, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WJ3juPv2Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 65026
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO 19 130 ERR EL JAPON - El Japon
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.146.426.336,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CITU : C4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTÍNEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

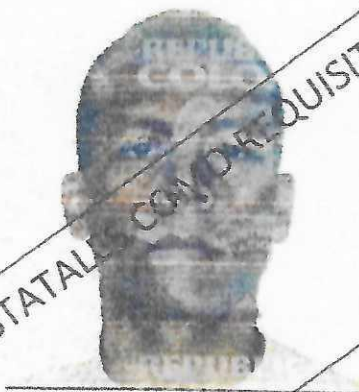
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.125.834**
BELTRAN URIBE

APELLIDOS
JAIME

NOMBRES

Jaime Beltran
FIRMA



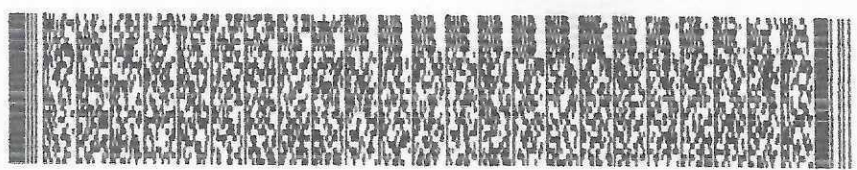
SE EXPIDE PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES COMO REQUISITO PARA
PODER LICITAR 05.07.2025.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1967**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O-** **M**
ESTATURA G S RH SEXO

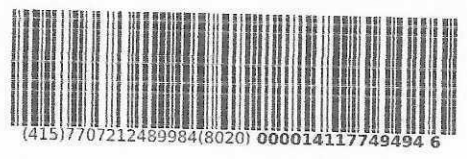
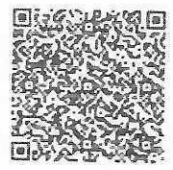
16-AGO-1985 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2402500-00208968-M-0010125834-20100113 0019942272A 1 4900111952

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177494946



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 2 5 8 3 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 1 2 5 8 3 4
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Risaralda
31. Primer apellido BELTRAN	32. Segundo apellido URIBE	33. Primer nombre JAIME
30. Ciudad/Municipio Pereira	34. Otros nombres	0 0 1
35. Razón social	36. Nombre comercial POLYFLEX	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Risaralda	40. Ciudad/Municipio Dosquebradas
41. Dirección principal CL 8 19 130 BRR EL JAPON	43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3
42. Correo electrónico jaimepfx@hotmail.com	45. Teléfono 2 3 1 4 7 8 5 6 1 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 4 9	2 0 1 0, 0 1, 0 1	3 1 2 0	1 9 9 5, 0 9, 2 0	1 2	4 5 4 1, 4 6 4 5	5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																							
07- Retención en la fuente a título de rent	52- Facturador electrónico																							
09- Retención en la fuente en el impuesto																								
10- Obligado aduanero																								
14- Informante de exogena																								
33- Impuesto nacional al consumo																								
42- Obligado a llevar contabilidad																								

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2 2	2 3									1	1	57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

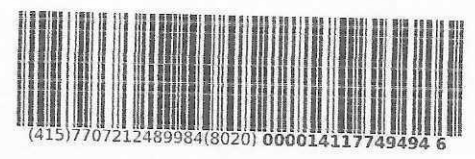
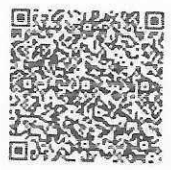
59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p> <p>Firma del solicitante:</p>				
<p>Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p>Firma autorizada:</p>				
984. Nombre:	BELTRAN URIBE JAIME			
985. Cargo:	CONTRIBUYENTE			

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 2 5 8 3 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Numero de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 2 5	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 1 3 5 9 4	_____		
78. Departamento	6 6	_____		
79. Ciudad/Municipio	1 7 0	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

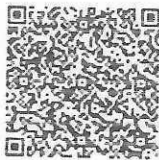
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 2 1 5 9 5 3 1

1 5 8 7 2 5 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

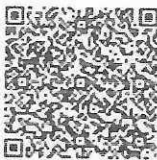
2 0 1 1 0 5 1 2

DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de colchones y somieres	3 1 2 0
--	---	---------

162. Nombre del establecimiento
POLYFLEX INC

163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
--------------------------------	-----	---------------------------------------	-------

165. Dirección
CL 19 19 27 BRR STA MONICA

166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 5 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9 2 5
---	---

168. Teléfono 6 0 6 3 3 0 3 6 9 4	169. Fecha de cierre 2 0 0 7 0 3 2 9
--------------------------------------	---

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
--	---	---------

162. Nombre del establecimiento
POLIFLEX INC

163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	6 8 2
--------------------------------	-----	--	-------

165. Dirección
CC PEREIRA PLAZA LC 103 EX

166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 4 5 6 1 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 4 1 4
---	---

168. Teléfono 6 0 6 3 2 4 1 0 0 2	169. Fecha de cierre 2 0 0 7 0 3 2 9
--------------------------------------	---

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
--	---	---------

162. Nombre del establecimiento:
SANTA ROSA MOTO PLACE

163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	6 8 2
--------------------------------	-----	--	-------

165. Dirección
CR 14 18 14

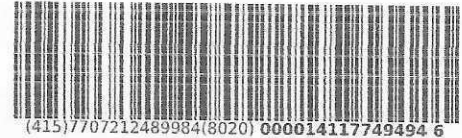
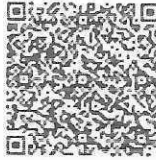
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 7 1 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 5 2 5
---	---

168. Teléfono 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3	169. Fecha de cierre
--------------------------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio, mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes, pie 5 0 4 0
--	---

162. Nombre del establecimiento
CUBA MOTO PLACE

163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
------------------------------------	--

165. Dirección
CR 25 68 B 27

166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 5 5 6 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 9 1 1
---	---

168. Teléfono 6 0 6 3 2 7 5 3 5 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 7 2 9
--------------------------------------	---

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
--	---

162. Nombre del establecimiento
POLYFLEX INC

163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2
------------------------------------	--

165. Dirección
CL 17 14 32

166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 2 3 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 2 1
---	---

168. Teléfono 6 0 6 3 6 5 7 8 1 9	169. Fecha de cierre
--------------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1
--	---

162. Nombre del establecimiento
ANSERMA MOTO PLACE

163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Anserma 0 4 2
---------------------------------	--

165. Dirección
CR 5 15 02

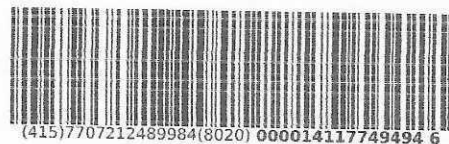
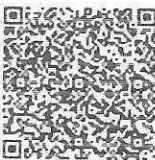
166. Número de matrícula mercantil 1 2 9 0 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 6 1 1
---	---

168. Teléfono 6 0 6 8 5 3 2 8 6 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 0 5
--------------------------------------	---

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento

BELEN MOTO PLACE

163. Departamento

Risaralda

6 6

164. Ciudad/Municipio

Belén de Umbria

0 8 8

165. Dirección

CR 11 3 34

166. Número de matrícula mercantil

1 5 8 9 4 0 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 0 7 1 8

168. Teléfono

6 0 6 3 5 2 8 2 5 8

169. Fecha de cierre

2 0 1 8 0 8 0 4

160. Tipo de establecimiento

Fábrica 1 8

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento

POLYFLEX DOSQUEBRADAS

163. Departamento

Risaralda

6 6

164. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

165. Dirección

CL 19 19 27 BRR SANTA MONICA

166. Número de matrícula mercantil

5 0 2 7 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 9 1 2

168. Teléfono

3 1 1 7 5 3 1 2 0 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor realizado a través de internet

4 7 9 1

162. Nombre del establecimiento:

COMERCIALIZADORA POLYFLEX

163. Departamento

Risaralda

6 6

164. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

165. Dirección

CL 8 19 130 BRR EL JAPON

166. Número de matrícula mercantil

6 5 0 2 6

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 2 0 4 1 3

168. Teléfono

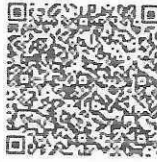
6 0 6 3 2 8 3 9 4 9

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Oficina

0 8

161. Actividad económica

Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e

4 7 5 4

162. Nombre del establecimiento

COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE BOGOTA

163. Departamento

Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

165. Dirección

CL 146 F 78 27 LC 1

166. Número de matrícula mercantil

0 3 5 2 2 8 9 7

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 2 0 5 0 3

168. Teléfono

3 1 1 7 5 3 1 2 0 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.159.531**
SANCHEZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES

Laura Marcela Sanchez

FIRMA



... COMO REQUISITO

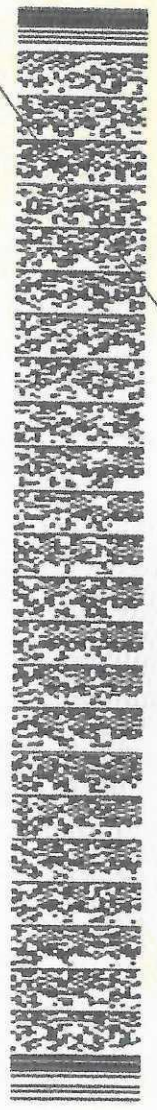


DR JAIME BELTRAN URIBE NIT. 10.125.82

SE EXPIDE PARA
PARA LICITAR. 05-07-2025.

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1984**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA **O+**
G.S. RH **F**
SEXO
22-OCT-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00317442-F-0042159531-20110729 0027598046A 1 4531438531

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

158725-T

LAURA MARCELA SANCHEZ
C.C. 42159531
RESOLUCION INSCRIPCION 140
UNIVERSIDAD LIBRE

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE
NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA
LICITAR.

FECHA 12/05/2011

PRESIDENTE

05.07.2025 **MAURICIO ESPAÑOL LEON** 168894

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA LICITAR.

05.07.2025

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR
JAIME BELTRÁN URIBE NIT.
10.125.834-1, COMO
REQUISITO PARA LICITAR

Laura M. Sanchez

84667

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9 0 3 B 4 F 0 B A F 5 6 1 B 5 B


**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42159531 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 158725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 31516730 Sucursal No. 03

Periodo pensión	2024-12	Número planilla	31516730	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Periodo Salud	2024-12	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-12-04		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora		Días	IBC	Tarifa	Cotización	
					Tipo	Código					Nombre
03	0	0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 32.500.000	0,1600000	\$ 5.200.000
					FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 32.500.000	0,005	\$ 162.500
					FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 32.500.000	0,015	\$ 487.500
					EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 32.500.000	0,1250000	\$ 4.062.500
					ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
					CCF	SINCCF	SINCCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
					SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
					ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
					ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
					Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																													
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TAE	TAE IDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SUN	Fecha Inicio Sun	Fecha Fin Sun	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac.	Fecha Fin Vac	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IPP	Fecha Inicio Ipp	Fecha Fin Ipp	
																											0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 32741292 Sucursal No. 03

Periodo pensión	2025-02	Numero planilla	32741292	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Periodo Salud	2025-02	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-03-10		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Cobertura en el exterior	Externo no estig en pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora		Dias	IBC	Tarifa	Cotización	
							Tipo	Código					Nombre
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 5.293.494	0,16000000	\$ 848.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 5.293.494	0,000	\$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 5.293.494	0,000	\$ 0
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 5.293.494	0,12500000	\$ 662.500
							ARL	SINARL	SINARL	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	C	\$ 0	0,00000000	\$ 0

Novedades																												
ING	Febrero	RET	Fecha RET	TDE/TAE	TDR	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Incob Sin	ICE	Fecha Fin Sin	LMA	Fecha Fin Lige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	AJP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio IRP	Fecha Fin IRP
																										0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 33405903 Sucursal No. 03

Periodo pensión	2025-04	Número planilla	33405903	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Periodo Salud	2025-04	Referencia de pago			
Tipo de planilla	1	Fecha de pago	2025-05-08		

Tipo Cotizante	Sub Tipo	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora		Dias	IBC	Tarifa	Cotización	
					Tipo	Código					Nombre
03	0	0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 33.054.950	0.16000000	\$ 5.268.800
					FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 33.054.950	0.005	\$ 165.300
					FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 33.054.950	0.015	\$ 485.900
					EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 33.054.950	0.12500000	\$ 4.131.900
					ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0
					CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0
					SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0
					ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0
					ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0
					Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0.00000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	FET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Incic Sin	IGE	Fecha Fin Ige	Fecha Inicio Ige	LMA	Fecha Fin Ige LMA	LMA	Fecha Inicio Lma	VAC	Fecha Fin Lma	VAC	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp		



314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00878

Fecha:	14/07/2025
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta
Tema:	Recibido a Satisfacción

AGENDA:

1. Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante la **ORDEN DE COMPRA N°147790** del 18/06/2025 que tiene por objeto **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En mi calidad de supervisor de la **ORDEN DE COMPRA N°147790** del 18 de junio de 2025, cuyo objeto es el **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**, me permito **CERTIFICAR** que el contratista **POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE** con NIT 10125834, ha cumplido con el suministro que le fue contratado, conforme a las características estipuladas y señaladas en la orden de compra, dentro de los plazos y fechas establecidas.

Lo anterior, en relación con los productos descritos en la **Factura Electrónica de Venta N. °726** del 04 de Julio 2025, por un valor de **\$2.172.261,00**.

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFLECTOR DE 200W X UND R	UNIDAD	13	\$153.361,00	\$1.993.693,00
2	BOMBILLO TOLEDO 20W	UNIDAD	17	10.504,00	\$178.568,00




314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00878

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ		

Revisó: Heidy Marquez Fernández- Gestión Corporativa.
Elaboró: Juan Hernandez Guzman- Apoyo Contratación.
Fecha: 14/07/2025.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 14 de julio de 2025

No. 32

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 14/07/2025

Proveedor: JAIME BELTRAN URIBE - COMERCIALIZADORA POLYFLEX Nit: 10125834

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 147790 18/06/2025 Factura INPE726 04/07/2025

Comentarios: JFSO; ENTRADA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 147790 DEL 18/06/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	2646	16	REFLECTORES LED 200W	Unidad	13.00	153.361.00	1.993.693,00
	1791	25	BOMBILLO AHORRADOR DE 20W	Unidad	17.00	10.504.00	178.568,00

TOTAL ENTRADA **2.172.261,00**



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

142

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSO SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 14 de julio de 2025

Estado: Aprobadas

No. 14771

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY

Nit: 91352250 -

Dependencia: EPMSO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
1791	BOMBILLOS		
25	BOMBILLO AHORRADOR DE 20W	Consumo	17.00
2646	REFLECTORES		
16	REFLECTORES LED 200W	Consumo	13.00



RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 14 de julio de 2025

No. 31

Responsable: CRISTANCHO ALVAREZ JHON FREDY **Nit:** 91352250

Dependencia: EPMSC SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 14771 14/07/2025

Comentarios: JFSO: SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 147790 DEL 18/06/2025 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	1791	25	BOMBILLO AHORRADOR DE 20W	Unidad	17.00	10,504.00	178,568.00
	2646	16	REFLECTORES LED 200W	Unidad	13.00	153,361.00	1,993,693.00

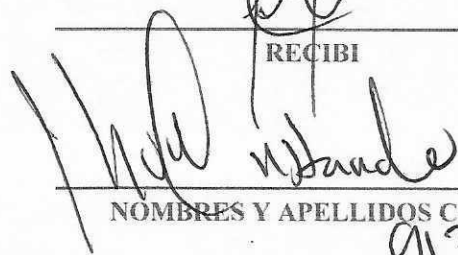
TOTAL SALIDA 2.172.261,00



COORDINADOR



RECIBI



NOMBRES Y APELLIDOS CC No. 91352250

ISO	Código	Versión	Fecha



INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



NO SOMOS ALTORRETENEDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 7 X MIL NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD ECONOMICA 4623

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. CRAB53

CUFE: a32e0fb29819871b180beba59438654b30158b467ef57ae2e20cfe184c1e289593c2c43465bc092e8e3930d452c03ba

Cliente:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	Condición:	2025-07-24 17:04:35-05:00
Nit:	819001461-8	Fecha de Vencimiento:	2025-08-23
Dirección:	calle 22 # 17a-36 barrio Alcazares INPEC Santa Marta	Vendedor:	
Teléfono:	4200077	Celular:	0
Ciudad:	SANTA MARTA	Almacén:	BOD BODEMAYOR
E-mail:	almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co	Dirección:	CALLE 35 N. 38-43
Condición:	PAGO A	Doc. Ref:	TVEC-147791
Entrega en:	calle 22 # 17a-36 barrio Alcazares INPEC Santa Mar	Forma de pago:	CRÉDITO
Tipo Despacho:		Medio de Pago:	Instrumento no definido

No.	Codigo	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	26540	CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA 286801 UE 48	2.00	UND	33,990.00	0.00	67,980.00
2	602	CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU 0002003	21.00	UND	104,410.00	0.00	2,192,610.00

Procesador: Ferrerías VEC S.A.S. - Nit: 811226

Observaciones: Retención Documento: \$ 56514.75 OC 147791 TVEC - RECIBE JHON CRISTANCHO TELEFONO 3004856453

Subtotal	2,260,590.00
(+)Iva	0.00
Total Factura	2,260,590.00
ReteFuente	0.00
Rete CREE	0.00
ReteIva	0.00
ReteIca	0.00
Total General	2,260,590.00

NOTA IMPORTANTE:
- Después de 48 horas de recibida la mercía, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764080728491 De 2024-10-01 AL 2025-10-01 Con prefijo CRAB Desde 1 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Daviyenda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de **INVESAKK SAS** Con Sello Restrictivo Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA POR SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO LIBRE Y A LA LEY DE COMERCIO INTERNACIONAL. LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR. DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS ALGUNOS. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CANCELADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS CUENTA No. 467 055471 BANCO DE BOGOTA PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN EL PAGO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION POR ESCRITO DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS, HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.



Compra en www.ferreteriasamir.com

La satisfacción del cliente... Un compromiso de TODOS!!!

IMPORTANTE:

NO aceptamos devoluciones por rotación.

Verifique el artículo adquirido físicamente antes de firmar a conformidad, una vez firmado no da lugar a reclamaciones.

Después de 48 horas de recibida la Mercancía entregada por empresas de mensajería (ENVIA, SERVIENTREGA, etc.), no aceptamos reclamos por faltantes. El término legal de la garantía es de un (1) año, excepto cuando en su empaque se indique otra vigencia.

Para facilitar su trámite de garantía, le sugerimos conservar la factura y en lo posible, guardar los empaques originales mientras esté vigente la garantía del artículo. En caso de no contar con ella, puede solicitar la constancia y/o certificado de compra para esto nos debes suministrar los datos de la compra para proporcionártelo.

Todo trámite de garantía dependerá de las disposiciones establecidas en las políticas de Garantía de cada proveedor y lo que está en la ley 1480 de 2012.

Para agilizar la respuesta en la solicitud de garantía, le recomendamos contactar directamente al Centro de Servicios Autorizado (CSA) por el Proveedor y/o Fabricante.

El Centro de Servicios Autorizado (CSA) por la marca, es el único ente con la capacidad, autorización, experiencia e idoneidad para revisar y reparar tu producto. Todas las garantías de cualquier producto siempre estarán sujetas a un diagnóstico técnico.

En el trámite de garantía de un producto instalado todo proveedor programará una visita técnica de verificación.

Para conocer cuál es el CSA más cercano, solicite esta información en el Departamento de Garantías a través de la línea telefónica en Barranquilla 3717800 Ext. 140 o Nacional 317 654 8251 (En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 1:00 p.m.), o a través de nuestro correo garantias@invesakk.com.

Toda solicitud o trámite será atendido por cualquier Proveedor en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de este para su diagnóstico técnico y su reparación (si aplica). El proceso de reparación se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Si resulta procedente la garantía del producto, el Proveedor efectuará la reparación del artículo de los defectos del bien y se suministrarán oportunamente los repuestos requeridos. Si el producto no admite reparación, se procederá a la devolución del precio pagado.

En caso de presentarse la misma falla, a elección del consumidor, se procederá a una nueva reparación, la devolución del precio pagado o al cambio del producto por otro de la misma especie, similares características o especificaciones técnicas (Art. 11, Ley 1480).

La garantía no será procedente según el artículo 16 de la ley 1480, si el diagnóstico técnico es:

- Hubo fuerza mayor o caso fortuito.
- El hecho de un tercero.
- El uso indebido del bien por parte de consumidor.
- Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicados en el manual del producto y en la garantía.

Una vez expire el término de la garantía legal el cliente deberá asumir el pago de cualquier revisión, diagnóstico, reparación y/o repuesto que requiera el bien.

NOTA: Los Asesores Comerciales no están autorizados bajo ningún motivo a recibir dinero en efectivo, de ser cancelado al gin vel o bajo esta modalidad la responsabilidad será asumida directamente por el CLIENTE.

Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor escribanos al correo sugerenciasquejasyreclamos@ferreteriasamir.com.

314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION

ACTA N° 00878

Fecha:	28/07/2025
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	CPMS Santa Marta
Tema:	Recibido a Satisfacción

AGENDA:

1.	Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante la ORDEN DE COMPRA N°147791 del 18/06/2025 que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA" .
-----------	---

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	En mi calidad de supervisor de la ORDEN DE COMPRA N°147791 del 18 de junio de 2025, cuyo objeto es el "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA" , me permito CERTIFICAR que el contratista INVESAKK S.A.S con NIT 8020144716, ha cumplido con el suministro que le fue contratado, conforme a las características estipuladas y señaladas en la orden de compra, dentro de los plazos y fechas establecidas.
-----------	--

Lo anterior, en relación con los productos descritos en la **Factura Electrónica de Venta N. CRAB53** del 24 de Julio 2025, por un valor de **\$2.260.590,00**.

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CERRADURA BLINDADA 868 GATO DERECHA	UNIDAD	2	\$33.990,00	\$67.980,00
2	CANDADO ALEMAN 70MM 800 YALE SKU	UNIDAD	21	\$104.410,00	\$2.192.610,00




147

314 CPMS SANTA MARTA, GESTION CORPORATIVA, CONTRATACION
ACTA N° 00878

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	N/A
Tema:	N/A

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	N/A

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA	JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ		

Revisó: Heidy Márquez Fernández - Gestión Corporativa
Elaboró: Jairo Hernández Guzmán - Apoyo Contratación
Fecha: 28/07/2025.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: LOCATIVAS.

Fecha informe: 31/07/2025

Contratista Reflectores y bombillos: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
Contratista candados y cerraduras: INVESAKK

Contrato: N° 147790 Y 147791

Fecha firma: 18/06/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 18/06/2025

2. Avance del contrato

Días: 43

Porcentaje de ejecución física: 100%
Porcentaje de ejecución presupuestal: 0%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)
SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_ NO__

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_ NO__

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI_X_ NO__

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI_X_ NO__

NOTA: durante el mes de julio los contratos con órdenes de compra 147790 Y 147791 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Presentaron las siguientes modificaciones:

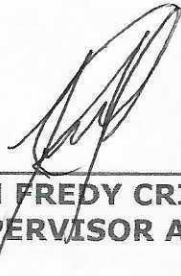
ÓRDEN DE COMPRA 147790

- ❖ SE RECEPCIÓN LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA TVEC INPEC INPE 726, POR UN VALOR DE \$2.172.261 CON FECHA DE 2025/07/04 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS REFLECTORES Y BOMBILLOS.
- ❖ SE ELABORO LA CORRESPONDIENTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CON NUMERO 00878 DE FECHA 14/07/2025 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS DESCRITOS.
- ❖ CON FECHA DEL 14 DE JULIO DE 2025, SE REGISTRARON EN EL APLICATIVO PCT LOS SIGUIENTES COMPROBANTES, CORRESPONDIENTES A LOS PRODUCTOS CONTRATADOS DE LA **ÓRDEN DE COMPRA 147791:**

- COMPROBANTE DE ENTRADA N° 32.
- COMPROBANTE DE SOLICITUD DE ELEMENTOS N° 14771.
- COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO N° 31.

ÓRDEN DE COMPRA 147791

- ❖ SE RECEPCIÓN LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° CRAB53, POR UN VALOR DE \$2.192.610 CON FECHA DE 2025/07/24 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS CANDADOS Y CERRADURAS.
- ❖ SE ELABORO LA CORRESPONDIENTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN CON NUMERO 00878 DE FECHA 28/07/2025 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS DESCRITOS.



**JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO**

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.260.590,00	2,000 %	45.212,00	45.212,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.260.590,00	2,500 %	56.515,00	56.515,00

Neidy Lugo
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-09-2:14 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	280059125	Fecha Registro:	2025-08-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-08-11	Estado:	Pagata	Nro Obligación:	32225 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2.260.590,00	Código de Referencia:	04500210300280059125	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	2.260.590,00	Valor Deducciones:	101.727,00	Tasa de Cambio:	2.158.863,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	2.260.590,00	Valor Deducciones	101.727,00	Valor Neto	2.158.863,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	802014471	Razón Social:	INVESAKK S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

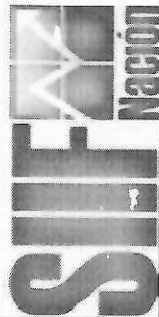
CUENTA BANCARIA

Número:	467055471	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	CRAB53	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-08-06

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.172.261,00	2,000 %	43.445,00	43.445,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.172.261,00	2,500 %	54.307,00	54.307,00

Heidy Guzman Torres

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeaguas EDITH DEL CARMEN AGUAS ALVAREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-10-09-2:15 p. m.

Número:	280087025	Fecha Registro:	2025-08-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2025-08-11	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	32325 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2.172.261,00	Código de Referencia:		COF-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	2.172.261,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	2.074.509,00 Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	2.172.261,00	Valor Deducciones	97.752,00	Valor Neto	2.074.509,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	10125834	Razón Social:	JAIIME BELTRAN URIBE	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2025-08-06
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	INPE726	Tipo:	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA - GESTION / A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	CSF	10	2.172.261,00	0,00	2.172.261,00			Pesos	0,00	0,00	0,00
DEDUCCIONES													
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO									
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920			GOBERNACION DEL MAGDALENA	2,000 %		43.445,00			43.445,00		
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268			U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %		54.307,00			54.307,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA													
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR		ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO			
12-08-00-314 - EPWSC SANTA MARTA - GESTION		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-08-15		2.172.261,00		05 NINGUNO		Pagada			


 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SANTA MARTA, 26 DE AGOSTO DE 2025.

**SEÑOR
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
GESTIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA
CPMS-SANTA MARTA**

INPEC 26-08-2025 15:05
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0171177 Folio Anexo BFA-0
ORIGEN 3141 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
DESTINO 3141 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCION DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO 147790
OBS SOLICITUD DE REDUCCION DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO 147790

2025IE0171177



ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION CDP PRESUPUESTAL ORDEN COMPRA No. 147790

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N° 147790** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°4125 del 17 de junio del 2025**.

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147790
CONTRATISTA		POLYFLEX
		Identificación: NIT 10125834
		Dirección Comercial: Calle 8 # 19-130
		Ciudad: Ciudad: Dos Quebradas, Risaralda
		Tel: W: +1 (316) 023-2324
		Email: directora.comercial@polyflex.com.co
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta.
		Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-006 que corresponde a MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Fuente: Nación, Recurso:10, Situac: CSF. Valor: \$2.176.878,00 COP, "DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL

	OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS.	
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°85230010040 BANCOLOMBIA	
	RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025
	RUBRO	A-02-02-01-004-006 Bsitem 346 y 347
	NOMBRE DEL RUBRO	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
	TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION
	REDUCCION	\$4.617
VALOR INICIAL CDP	\$ 2.176.878	
REDUCCION	\$4.617	
VALOR FINAL CDP	\$2.172.261	

Atentamente,



ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA

Revisó: Alexander Roncallo Miranda - Director.
Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.
Fecha: 18/06/2025



SANTA MARTA, 26 DE AGOSTO DE 2025

INPEC 26-08-2025 15:10
Al Contestar Cite Este No. 2025IE0171187 Fel:0 Anex0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEDY MARQUEZ
ASUNTO SOLICITUD REDUCCION CDP PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA NO.147791
OBS SOLICITUD REDUCCION CDP PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA NO.147791

SEÑOR
JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
RESPONSABLE GESTIÓN CORPORATIVA Y FINANCIERA
CPMS-SANTA MARTA

2025IE0171187



ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION CDP PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA No.147791

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal del Compromiso de la Orden de Compra **N° 147791** que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°4125 del 17 de junio del 2025**.

No. CONTRATO	DE	ORDEN DE COMPRA N°147791
CONTRATISTA		INVESAKK S.A.S
		Identificación: NIT 8020144716
		Dirección Comercial: Calle 35 #38-55 080001 BARRANQUILLA
		Ciudad: Ciudad: BARRANQUILLA Tel: W: +1 (571) 371-7800
		Email: desarrolladornegocios@invesakk.com
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N.º 4125 de Fecha: 17 de junio del 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-314 INPEC-CPMS Santa Marta . Posición Catálogo De Gastos: A-02-02-01-004-002 que corresponde a PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente: Nación, Recurso: 10, Situac: CSF. Valor: \$2.278.129,00 COP,

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA - CPMS-SM

Dirección: Calle 24 N°17*-36. Los Alcazares. Santa Marta. Colombia
almacen.epcsantamarta@inpec.gov.co

		DOS MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS.	
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente N°467055471 BANCO DE BOGOTA		
	RESOLUCION	000002 del 02 de enero del 2025	
	RUBRO	A-02-02-01-004-002 Bsitem 331	
	NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	
	TIPO DE RECURSO	REC 10 NACION	
	REDUCCION	17.539	
VALOR INICIAL CDP	\$ 2.278.129,00		
REDUCCION	\$ 17.539		
VALOR FINAL CDP	\$ 2.260.590		

Atentamente,

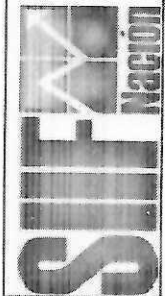


**ALEXANDER RONCALLO MIRANDA
DIRECTOR CPMS SANTA MARTA**

Revisó: Alexander Roncallo Miranda- Director.

Elaboró: Juan Hernández Guzmán - Apoyo Contratación.

Fecha: 18/06/2025.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: JHON FREDY CRISTIANCHO ALVAREZ
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA
 Mjercicio: 12-08-00-314
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-26 4:08 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4125	Fecha Registro:	2025-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	4 455 007,00	Valor Total Operaciones:	-22 156,00	Valor Actual:	4 432 851,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vf. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

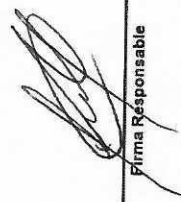
Número:	4225	Fecha Registro:	2025-06-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-08-26	2.278.129,00	-17.539,00	2.260.590,00	0,00	0,00
Total:						2.278.129,00	-17.539,00	2.260.590,00	0,00	0,00

12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAGUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-08-26	2.176.878,00	-4.617,00			
					Total:	2.176.878,00	-4.617,00	2.172.261,00	0,00	0,00

Objeto: SE REGISTRA CDP PARA LA ADQUISICION DE APARATOS ELECTRICOS Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO



Firma Responsable

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: LOCATIVAS.

Fecha informe: 31/08/2025

Contratista Reflectores y bombillos: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
Contratista candados y cerraduras: INVESAKK

Contrato: N° 147790 Y 147791

Fecha firma: 18/06/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 18/06/2025

2. Avance del contrato

Días: 74

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)
SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI_X_ NO___

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI_X_ NO___

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI_X_ NO___

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI_X_ NO___

NOTA: durante el presente mes los contratos con órdenes de compra 147790 Y 147791 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA". Presentaron las siguientes modificaciones:


ÓRDEN DE COMPRA 147791

- ❖ SE EMITIO ORDEN DE PAGO NUMERO 280059125 POR VALOR DE 2.260.590 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS CANDADOS Y CERRADURAS.

ÓRDEN DE COMPRA 147790

- ❖ SE EMITIO ORDEN DE PAGO NUMERO 280087025 POR VALOR DE 2.172.261 EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS DE BOMBILLOS Y REFLECTORES .

Se realizo una reducción al certificado de disponibilidad presupuestal lo que resulto en nuevo valor de 4.455.007.00



JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: LOCATIVAS.

Fecha informe: 31/08/2025

Contratista Reflectores y bombillos: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
Contratista candados y cerraduras: INVESAKK

Contrato: N° 147790 Y 147791

Fecha firma: 18/06/2025

Objeto del contrato:

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

1. Fecha cumplimiento, requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 18/06/2025

2. Avance del contrato

Días: 104

Porcentaje de ejecución física: 100%
Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
SI ___ NO_X_

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:
SI_X_ NO___

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:
SI ___ NO_X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)
SI_X_ NO___

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

SI NO

3. Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

SI NO

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3425 del 2025/05/14 y el registro presupuestal del compromiso N° 18225 del 2025/05/21.

Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

SI NO

Se les dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento:

SI NO

NOTA: durante el presente mes los contratos con órdenes de compra 147790 Y 147791 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA"**. No Presentaron modificación alguna:



**JHON FREDY CRISTANCHO
SUPERVISOR A CARGO**



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO ORDEN DE COMPRA 147790 Y 147791

NOMBRE CONTRATISTA REFLECTORES Y BOMBILLOS: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN - NIT: 10125834.

NOMBRE CONTRATISTA REFLECTORES Y BOMBILLOS: INVESAKK - NIT: 8020144716

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA".

1. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 3 MESES
2. **PRORROGAS:** SI: _____ NO: X
3. **ADICIONES:** SI: X NO _____
4. **FECHA DE TERMINACIÓN MEDIANTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION:** 28/07/2025
5. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO 147790 / CONVENIO:** \$ 2.170.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO 147790 / CONVENIO: \$ 2.172.261,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO 147791 / CONVENIO: \$ 2.276.912,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO 147791 / CONVENIO: \$ 2.260.590,00
6. **¿EL CONTRATO O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI _____
NO X
7. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC - CPMS Santa Marta.



8. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 147790	\$ 2.172.261,00
VALOR TOTAL EJECUTADO 147790	\$ 2.172.261,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA 147790	\$ 2.172.261,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 147791	\$ 2.260.590,00
VALOR TOTAL EJECUTADO 147791	\$ 2.260.590,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA 147791	\$ 2.260.590,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

9. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.


DG. JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
SUPERVISOR CONTRATO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

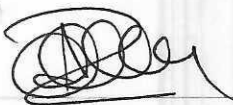
Id Solicitud:	471152
Número de orden de compra a modificar:	147791
Total de la Orden de Compra:	2,260,590.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	INVESAKK SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-09 09:50:24

Detalle o justificación

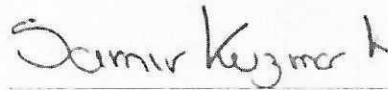
Se procede a la liquidación de la orden de compra 147791 teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alexander Roncacebo

Documento: 7642169



Firma de proveedor

Nombre: SAMIR KUZMAR KHALILIA

Documento: 79601535

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

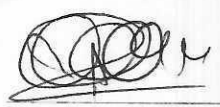
Id Solicitud:	471156
Número de orden de compra a modificar:	147790
Total de la Orden de Compra:	2.172.261.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Jhon Fray Samper Orozco
Proveedor:	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-09 09:59:00

Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la orden de compra 147790 teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alexander Romalbo

Documento: 76012163

JAIME
BELTRAN
URIBE

Firmado digitalmente
por JAIME BELTRAN
URIBE
Fecha: 2025.12.09
17:02:03 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: JAIME BELTRÁN URIBE

Documento: C.C. No. 10.125.834

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN 001526**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 147791, SUSCRITO ENTRE EL INPEC – CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA E INVESAKK S.A.S	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/06/2025
---	----------------------------------

CONTRATISTA: INVESAKK S.A.S	NIT: 8020144716
-----------------------------	-----------------

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”.

ACTA DE INICIO: N°000784 DEL 18/06/2025 SUSCRITA POR JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR POR PARTE DEL CPMS-SM Y ZAMIR KUZMAR KHALILIAA REPRESENTANTE LEGAL INVESAKK S.A.S

FECHA DE TERMINACION:28/07/2025

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A

SUPERVISOR: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ

VALOR CONTRATO: DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS \$ 2.260.590,00

FORMA DE PAGO: El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredite estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas deben ser cargadas al SECOP II y serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA: 17/06/2025	VALOR: \$ 4.455.007,00
--	-------------------	------------------------

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (x)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°21525	FECHA: 18/06/2025	VALOR: \$ 2.260.590,00
---	-------------------	------------------------

GARANTÍAS

COMPañIA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A
---------------------------------------	-----------------------------

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A	FECHA DE APROBACIÓN: N/A
-----------------------------	--------------------------

ESTADO DEL CONTRATO

En relación a la orden de compra, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”, me permito certificar que el contratista INVESAKK S.A.S, identificado con NIT: 8020144716, cumplió a cabalidad con el suministro contratado, conforme a las características, condiciones y plazos estipulados en el contrato. El cumplimiento se encuentra soportado en la Factura No.CRAB53, por un valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS \$ 2.260.590,00. El pago correspondiente fue realizado a la Cuenta Corriente No. 467055471 de BANCO BOGOTA, conforme al registro consignado en el formato denominado “Reporte Relación de Pagos”, información debidamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Se procede a la liquidación del Contrato teniendo en cuenta que se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la CPMS Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por

el SIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

RELACION DE FACTURAS

NUMERO DE FACTURAS	FECHA	VALOR
No.CRAB53	24/07/2025	\$ 2.260.590,00

RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIF N°	FECHA	VALOR
280059125	06-08-2025	\$ 2.260.590,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2.260.590,00	\$ 2.260.590,00
VALOR EJECUTADO	\$ 2.260.590,00	\$ 2.260.590,00
VALOR PAGADO	\$ 2.260.590,00	\$ 2.260.590,00

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato con orden de compra No. 146156, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato con orden de compra No. 147791, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N°4125 del 17/06/2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 04/12/2025.

Por EL INPEC,  ALEXANDER RONCALLO MIRANDA DIRECTOR CPMS SANTA MARTA	Por el Supervisor  JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR CPMS SANTA MARTA	El Contratista  SAMIR KUZMAR KHALILIA INVESAKK S.A.S NIT: 10125834
--	---	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN 001525**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 147790, SUSCRITO ENTRE EL INPEC – CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA Y POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/06/2025

CONTRATISTA: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

NIT: 10125834

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”.

ACTA DE INICIO: N°000791 DEL 18/06/2025 SUSCRITA POR JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR POR PARTE DEL CPMS-SM Y JAIME URIBE BELTRAN REPRESENTANTE LEGAL POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

FECHA DE TERMINACION:14/07/2025

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A

SUPERVISOR: JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ

VALOR CONTRATO: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS \$ 2.172.261,00

FORMA DE PAGO: El INPEC CPMS-Santa Marta realizará el pago al contratista conforme al valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos, previa presentación de la factura correspondiente. A dicha factura deberá anexarse una certificación que acredite estar a paz y salvo con los pagos de los aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social integral, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que corresponda, a la fecha de presentación de la factura. Dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal o revisor fiscal.

Para proceder con el pago, se deberá contar con la certificación previa del Supervisor del contrato, en la cual se indique el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual durante el período.

Las facturas deben ser cargadas al SECOP II y serán canceladas por el INPEC, previa disponibilidad del PAC aprobado y emitido por el ministerio de hacienda, posterior a la fecha de radicación de las mismas, acompañadas de los respectivos soportes. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, este proceso estará sujeto a la revisión por parte de la unidad ejecutora encargada de la recepción, verificación y aprobación, en la Dirección de Gestión Corporativa.

En caso de que las facturas no hayan sido correctamente elaboradas o no se acompañen de los documentos requeridos para el pago, el término de pago se contará a partir de la fecha en que la factura sea presentada en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de ley, estos se aplicarán en el momento de realizar el trámite de pago, una vez que el contratista haya presentado la factura o documento equivalente, y haya obtenido el visto bueno del Supervisor del Contrato. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA: 17/06/2025	VALOR: \$4.432.851.00
--	-------------------	-----------------------

CONTRATO INICIAL: N°4125

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (x)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°21625	FECHA: 18/06/2025	VALOR: \$2.172.261
---	-------------------	--------------------

GARANTÍAS

COMPañIA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

AMPAROS CUBIERTOS

PORCENTAJES CUBIERTOS

VALOR

DESDE

HASTA

Calidad del servicio

N/A

N/A

N/A

N/A

Cumplimiento del Contrato

N/A

N/A

N/A

N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

ESTADO DEL CONTRATO

En relación a la orden de compra, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, REFLECTORES Y CANDADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA”, me permito certificar que el contratista POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE, identificado con NIT: 10125834, cumplió a cabalidad con el suministro contratado, conforme a las características, condiciones y plazos estipulados en el contrato. El cumplimiento se encuentra soportado en la Factura No. TVE INPEC INPE 726, por un valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS \$ 2.172.261,00. El pago correspondiente fue realizado a la Cuenta Corriente No. 85230010040 de BANCOLOMBIA S.A, conforme al registro consignado en el formato denominado “Reporte Relación de Pagos”, información debidamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Se procede a la liquidación del Contrato teniendo en cuenta que se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera la CPMS Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por

el SIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

RELACION DE FACTURAS

NUMERO DE FACTURAS	FECHA	VALOR
TVE INPEC INPE 726	04/07/2025	\$2.172.261.00

RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIF N°	FECHA	VALOR
280087025	06-08-2025	\$2.172.261.00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$2.172.261.00	\$2.172.261.00
VALOR EJECUTADO	\$2.172.261.00	\$2.172.261.00
VALOR PAGADO	\$2.172.261.00	\$2.172.261.00

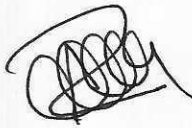

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato con orden de compra No. 146156, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato con orden de compra No. 147790, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N°4125 del 17/06/2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 03/12/2025.

<p>Por EL INPEC,</p>  <p>ALEXANDER RONCALLO MIRANDA DIRECTOR CPMS SANTA MARTA</p>	<p>Por el Supervisor</p>  <p>JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ SUPERVISOR CPMS SANTA MARTA</p>	<p>El Contratista</p> <p>JAIME BELTRAN URIBE</p> <p>Firmado digitalmente por JAIME BELTRAN URIBE Fecha: 2025.12.04 15:50:25 -05'00'</p> <p>JAIME BELTRAN URIBE POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE NIT: 10125834</p>
---	--	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.